

PEMEX LOGÍSTICA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

1) ENTIDAD QUE INFORMA, NATURALEZA Y MARCO REGULATORIO

A. ENTIDAD QUE INFORMA

Pemex Logística es una Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, con domicilio en Avenida Marina Nacional No. 329 C3, Colonia Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11300, Ciudad de México.

Pemex Logística fue creada mediante Acuerdo que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, de conformidad con los artículos 6, 13, fracción XXIX, 59, párrafo Primero, 60, 62, fracción i, 70 y transitorio octavo, apartado a, fracción III, de la ley de Petróleos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de abril de 2015; teniendo por objeto las siguientes actividades:

- I. Prestar el servicio de transporte y almacenamiento de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos y otros servicios relacionados, a Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias, empresas filiales y terceros, mediante estrategias de movimiento por ducto y por medios marítimos y terrestres; así como la venta de capacidad para su guarda y manejo;
- II. Administrar la planeación, evaluación y desarrollo de los proyectos y otras iniciativas de negocio relacionadas con su objeto;
- III. Crear empresas filiales y participar en asociaciones y alianzas, así como participar en forma minoritaria en el capital social o patrimonio de otras sociedades o asociaciones, nacionales o extranjeras, bajo cualquier figura societaria o contractual permitida por la ley, que se requieran para la consecución de su objeto, de conformidad con las políticas generales que emita el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos;
- IV. La compraventa de certificados o documentos que amparen emisiones de gases de efecto invernadero y su comercialización en los mercados internos y externos, así como la participación en proyectos inherentes al cambio climático nacionales o extranjeros, en colaboración con las áreas responsables de Petróleos Mexicanos;
- V. La gestión y administración de negocios comerciales o inmobiliarios de todo tipo, incluyendo la promoción, urbanización, explotación, administración, arrendamiento, compra, permuta, comodato, donación, servidumbre, usufructo, venta o cualquier otra operación inmobiliaria, de fincas o inmuebles cualquiera que sea su clase, destino o naturaleza, relacionadas con su objeto;
- VI. Fabricar, preparar, distribuir, comprar, vender, arrendar, importar y exportar toda clase de productos permitidos por las leyes y comerciar estos productos por cuenta propia o ajena, relacionados con su objeto;
- VII. Solicitar, obtener, comprar, arrendar, licenciar, ceder, adquirir bajo cualquier título o disponer de marcas, avisos y nombres comerciales, derechos de autor, patentes, invenciones, dibujos y modelos industriales, avisos comerciales, procesos, metodologías y procedimientos industriales y para la elaboración de productos y, en general, derechos de propiedad intelectual e industrial;

- VIII. Contratar o convenir operaciones de comisión mercantil, mediación, asistencia técnica, agencia, prestación de servicios profesionales, asesoría, y todo tipo de actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con su objeto;
- IX. Emitir, librar, girar, suscribir, aceptar, endosar, avalar y realizar cualquier tipo de actos de comercio o jurídicos en relación con títulos de crédito, u operaciones financieras propias o de terceros, incluyendo sin limitar la constitución de garantías reales o personales respecto de créditos a su cargo o de terceros;
- X. Participar en toda clase de concursos o licitaciones públicas o privadas nacionales e internacionales u otros procedimientos de contratación, tales como invitaciones o adjudicaciones directas, en toda clase de negocios relacionados directa o indirectamente con su objeto;
- XI. Establecer, adquirir, administrar y operar talleres, plantas, fábricas y todo tipo de instalaciones comerciales o industriales, así como bodegas u oficinas, y
- XII. En general, realizar las operaciones relacionadas directa o indirectamente con su objeto, pudiendo celebrar con personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, toda clase de actos, convenios y contratos.

B. NATURALEZA Y MARCO REGULATORIO

Para fines de estos estados financieros separados, Petróleos Mexicanos puede referirse como “Pemex”, Empresas Productivas Subsidiarias como “EPS”, Pemex Logística como “PLOG”, Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos como “CAPEMEX”, Diario Oficial de la Federación “DOF”.

El 7 de junio de 1938 mediante un decreto presidencial se crea Petróleos Mexicanos (Pemex), como la única empresa petrolera del país y se le dota de las facultades necesarias para realizar todos los trabajos de exploración, explotación, refinación y comercialización del petróleo en el país¹.

El 29 de noviembre de 1958, se promulga la Ley del Petróleo (Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el ramo del petróleo) en la que se definió por primera vez las funciones que desarrollaría Pemex.

El 16 de julio de 1992 se publica en el DOF la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, que dispuso la creación de cuatro organismos descentralizados de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios, los cuales serían coordinados por un corporativo.

El 28 de noviembre de 2008 se publica en el DOF la Ley de Petróleos Mexicanos, la cual tenía como objeto regular la organización, el funcionamiento, el control y la rendición de cuentas de Petróleos Mexicanos, así como fijar las bases generales aplicables a sus organismos subsidiarios²

El 20 de diciembre de 2013 fue publicada en el DOF la reforma energética, que buscaba incrementar la producción petrolera del país y sus reservas. En este Decreto se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Constitución en materia de energía, modificándose los artículos 25, 27 y 28.

Algunos aspectos del Decreto de la Reforma Energética relevantes para Pemex son:

¹ Petróleos Mexicanos. Página web <http://www.pemex.com/acerca/historia/Paginas/default.aspx>

² Ley de Petróleos Mexicanos, art. 1

- ❖ El Gobierno Federal mantendrá siempre la propiedad y el control sobre las Empresas Productivas del Estado (EPS) que en su caso se establezcan, en el entendido de que la Ley de Petróleos Mexicanos establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren las empresas productivas del Estado, así como el régimen de remuneraciones de su personal, para garantizar su eficacia, eficiencia, honestidad, productividad, transparencia y rendición de cuentas, con base en las mejores prácticas, y determinará las demás actividades que podrán realizar¹.
- ❖ Tratándose del petróleo y de los hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos en el subsuelo, la propiedad de la Nación es inalienable e imprescriptible y no se otorgarán concesiones. Con el propósito de obtener ingresos para el Estado que contribuyan al desarrollo de largo plazo de la Nación, ésta llevará a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en los términos de la Ley Reglamentaria. Para cumplir con el objeto de dichas asignaciones o contratos las empresas productivas del Estado podrán contratar con particulares².
- ❖ No constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las siguientes áreas estratégicas: correos, telégrafos y radiotelegrafía; minerales radiactivos y generación de energía nuclear; la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, así como el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, y la exploración y extracción del petróleo y de los demás hidrocarburos³.
- ❖ El Poder Ejecutivo contará con los órganos reguladores coordinados en materia energética, denominados Comisión Nacional de Hidrocarburos y Comisión Reguladora de Energía, en los términos que determine la ley⁴.

En 2014 se promulgan las Leyes Secundarias en materia energética, en las cuales el Estado Mexicano mantiene la rectoría de la industria en los procesos de exploración, extracción, refinación, petroquímica, transporte y almacenamiento de hidrocarburos; entre ellas se expidieron: la Ley de Hidrocarburos, la nueva Ley de Petróleos Mexicanos y la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia de Energía y el decreto de creación del Centro Nacional de Control de Gas Natural.

La Ley de Hidrocarburos publicada el 11 de agosto de 2014 en el DOF, abrogó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el ramo del petróleo. De acuerdo con esta Ley, Pemex Logística debe de sujetarse a lo estipulado en el Artículo 83 respecto a las disposiciones que establezca la Comisión Reguladora de Energía con la opinión de la Comisión Federal de Competencia Económica, así mismo acatarse a los numerales del I al XXI del Artículo 84.

El 28 de agosto de 2014 se publicó en el DOF, el Decreto en el que se establece que se constituya el Centro Nacional de Control de Gas Natural (CENAGAS), como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, el cual estará encargado de la gestión, administración y operación del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural. En consecuencia, establecía que se transfería al CENAGAS los activos relativos al transporte de gas natural, sujeto a los lineamientos financieros y de contraprestaciones que emitiera la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, contando con el apoyo de la Comisión Reguladora de Energía.

La Ley de Petróleos Mexicanos, publicada el 11 de agosto de 2014, dotó de un nuevo marco legal a esta industria. Conforme al régimen especial previsto en la Ley de Petróleos Mexicanos, PEMEX podrá realizar las actividades, operaciones o servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto por sí

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 25, párrafo 3°.

² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 27, párrafo 5°.

³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 27, párrafo 3°.

⁴ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 27, párrafo 7°.

mismo; con apoyo de sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, o mediante la celebración de contratos, convenios, alianzas o asociaciones o cualquier acto jurídico, con personas físicas y morales de los sectores, público, privado o social, nacional o internacional.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Pemex se transformó de un organismo público descentralizado a una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio¹, cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales, y con el objeto de llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

En el régimen especial previsto en la Ley de Petróleos Mexicanos, Pemex quedó facultado para realizar las actividades, operaciones o servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto por sí mismo; con apoyo de sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, o mediante la celebración de contratos, convenios, alianzas o asociaciones o cualquier acto jurídico, con personas físicas y morales de los sectores, público, privado o social, nacional o internacional.

Conforme a lo establecido en el Transitorio Octavo, apartado A, fracción VIII, de la Ley de Petróleos Mexicanos, se contemplaba que, en tanto entraran en vigor los acuerdos de creación de las EPS, los Organismos Subsidiarios existentes continuarían su operación y funcionamiento conforme al Decreto que tenía por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, en lo que no se opusiera a lo dispuesto en la Ley de Petróleos Mexicanos. Dicho Decreto quedó sin efectos en la fecha en que entraron en vigor los acuerdos de creación. Acorde a este Transitorio Octavo, el CAPEMEX en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014, aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Pemex.

Como parte de la legislación secundaria, el 2 de diciembre de 2014, al encontrarse en funciones el nuevo CAPEMEX y en operación sus mecanismos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas; la Secretaría de Energía publicó en el DOF, el Acuerdo por el que se emitió la declaratoria señalada en el Transitorio Décimo de la Ley de Petróleos Mexicanos, con la cual, entró en vigor el régimen especial de Pemex en materia de empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, remuneraciones, bienes, responsabilidades, dividendo estatal, deuda y presupuesto, salvo el relativo a adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras.

El 27 de marzo de 2015, el CAPEMEX aprobó el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos y los acuerdos de creación de cada una de las EPS. Las EPS son empresas productivas del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujetas a la conducción, dirección y coordinación de Pemex; así, los Organismos Subsidiarios existentes se transformarían en dos EPS, que asumirán los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes; el Organismo Subsidiario Pemex Exploración y Producción se transformó en la EPS Pemex Exploración y Producción; y Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica, así como Pemex Petroquímica, se transformaron en la EPS Pemex Transformación Industrial.

El CAPEMEX aprobó la creación de las EPS Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno. Conforme a la Ley de Petróleos Mexicanos, estas cinco empresas productivas subsidiarias podrán transformarse en empresas filiales, siempre y cuando se cumplieran con las condiciones previstas en dicha Ley. El Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos fue publicado en el DOF el 28 de abril de 2015.

¹ Ley de Petróleos Mexicanos, artículo 2°.

El Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Logística, que emite el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, de conformidad con los artículos 6, 13, fracción XXIX, 59, párrafo primero, 60, 62, fracción I, 70 y Transitorio Octavo, Apartado A, fracción III, de la Ley de Petróleos Mexicanos, fue publicado el 28 de abril de 2015.

Pemex Logística tiene por objeto: Prestar el servicio de transporte y almacenamiento de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos y otros servicios relacionados a Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias, empresas filiales y terceros, mediante estrategias de movimiento por ducto y por medios marítimos y terrestres; así como la venta de capacidad para su guarda y manejo¹.

Pemex Logística tiene como finalidad generar valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano, pudiendo crear empresas filiales y participar en asociaciones y alianzas, así como participar en forma minoritaria en el capital social o patrimonio de otras sociedades, entre otras actividades.

De acuerdo con la Ley de Petróleos Mexicanos, Pemex Logística debe de sujetarse a lo estipulado en el Artículo 83 respecto a las disposiciones que establezca la Comisión Reguladora de Energía con la opinión de la Comisión Federal de Competencia Económica, así mismo acatarse a los numerales del I al XXI del Artículo 84.

El 29 de abril de 2015 la SHCP emitió los "Lineamientos Financieros y de Contraprestaciones a los que se sujetarán Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad y el Centro Nacional de Control de Gas Natural". Estos lineamientos tienen por objeto establecer la contraprestación que deberá pagar el CENAGAS a Pemex Logística por concepto de la transferencia de infraestructura, los contratos de reserva de capacidad y los derechos de vía, así como los contratos de ocupación superficial, servidumbre de paso o cualquier otro derecho o documento vinculado con la infraestructura para el transporte por ducto y el almacenamiento de gas natural.

El 10 de junio de 2015 se publicaron, en el DOF las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y, con ello, inició la vigencia del régimen especial en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras.

El 1o. de octubre de 2015 se publicó en el DOF, la declaratoria de entrada en vigor del acuerdo de creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria Pemex Logística que emitió el CAPEMEX, por lo que el acuerdo referido entró en vigor ese mismo día.

Con fecha 15 de octubre de 2015 el Consejo de Administración de Pemex Logística aprobó el Estatuto Orgánico, el cual fue publicado en el DOF el 29 de octubre de 2015.

El 28 de octubre de 2015, el extinto Organismo Subsidiario Pemex Gas y Petroquímica Básica y el CENAGAS suscribieron el Contrato de Transferencia de la Infraestructura de Transporte por Ducto de Gas Natural (Contrato de transferencia), a través del cual se establecen las bases para llevar a cabo la transferencia al CENAGAS de los activos del Sistema Nacional de Gasoductos y del Sistema Naco-Hermosillo, así como los derechos y obligaciones relacionados con los sistemas antes mencionados. Dicha transferencia se materializó durante 2016, a efecto de que el CENAGAS pudiera cumplir con su objeto y ejercer sus funciones, facilitando el acceso y reserva de capacidad.

A partir del 1o. de noviembre de 2015 empieza a operar Pemex Logística con los siguientes recursos y activos cedidos por Pemex Transformación Industrial (PTRI), provenientes de los extintos Organismos Subsidiarios como se menciona a continuación:

- ❖ El control del sistema de oleoductos y ductos de productos, así como las terminales de distribución, las terminales marítimas, los barcos, carro tanques y auto tanques, así como el sistema de almacenamiento y distribución. Estos activos provienen principalmente del extinto Organismo Subsidiario, Pemex Refinación.

¹ Acuerdo de creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Logística, artículo 2º, fracción I.

- ❖ Los ductos de gas LP, así como las terminales de gas LP, y ésta a su vez transfiere al CENAGAS el control de la red de gasoductos de gas natural. Estos activos provienen principalmente del extinto Organismo Subsidiario, Pemex Gas y Petroquímica Básica.

En diciembre de 2016 el CENAGAS comunicó a Pemex Logística que el valor regulado de los activos transferidos al cierre de 2015 ascendía a \$7,450,931, cantidad que las partes convienen en establecer como valor definitivo de la infraestructura, sujeto a la verificación física y ajustes que se realicen en el período de revisión.

Ese mismo mes, Pemex Logística facturó los activos transferidos al CENAGAS, considerando que el valor razonable de los activos transferidos ascendía a \$35,333,411 a esa fecha, Pemex Logística reconoció una pérdida de \$27,882,480 en los resultados del año como parte de las operaciones discontinuas.

Con fundamento en el artículo 13, fracción XXVI, de la Ley de Petróleos Mexicanos, previa aprobación del Consejo de Administración de Pemex Logística, en su sesión 923 Ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2017, el CAPEMEX aprobó la monetización de la contraprestación a cargo del CENAGAS derivada de la transferencia de la infraestructura de transporte de gas natural.

Como resultado de la aprobación para la monetización, con fecha 22 de diciembre de 2017, se celebró el contrato de factoraje financiero sin recurso y cobranza directa, entre Pemex Logística, como factorado y Banco Interacciones, como factorante.

Derivado del cierre de operación de la monetización al amparo del contrato de factoraje, en 2017 se dio un ingreso a Pemex Logística por \$4,324,770, generando un costo financiero por \$2,030,114 y una comisión por \$25,230.

El 31 de octubre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas”, por lo que, a partir del 1 de noviembre de 2024, Petróleos Mexicanos cambia de naturaleza de ser Empresa Productiva del Estado a Empresa Pública del Estado, ratificando al mismo tiempo, la propiedad de los hidrocarburos en el subsuelo como bien de la Nación.

El Congreso de la Unión cuenta con 180 días naturales a partir del 1 de noviembre de 2024 para realizar las adecuaciones necesarias a las leyes secundarias que rigen en materia energética, incluyendo aquellas que rigen la estructura corporativa de Petróleos Mexicanos y sus Entidades Subsidiarias.

Como consecuencia de los cambios del nuevo decreto, Pemex Logística tuvo un efecto importante sobre los Impuestos a la utilidad, los cuales se mencionan en la nota 12.

2) AUTORIZACIÓN Y BASES DE PRESENTACIÓN

AUTORIZACIÓN

Con fecha 22 de abril de 2025 fueron autorizados para su emisión estos estados financieros separados y sus notas al 31 de diciembre de 2024, por los siguientes funcionarios: Lic. Israel Benitez López, Responsable de Logística en Petróleos Mexicanos, L.C. Victorio Linares Mantilla, Subdirector de Coordinación Financiera y el L.C. Néstor José Martínez Aguilar, Gerente de Control Financiero en las Empresas Productivas Subsidiarias.

Los Estados Financieros separados y sus notas se presentarán para su aprobación en la siguiente sesión del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, donde se tiene previsto que dicho Órgano de Gobierno apruebe los resultados del ejercicio en términos de lo dispuesto en el artículo 16, fracción XXXIV de la Ley de la Empresa Pública del Estado.

BASES DE PREPARACIÓN

A. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Pemex Logística preparó estos estados financieros separados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

B. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros separados fueron preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa.

Partida	Base de medición
beneficios a empleados	Valor razonable de los activos del plan menos valor presente de la obligación. (Plan de Beneficios Definidos)

C. NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base de negocio en marcha, la que supone que Pemex Logística podrá continuar con sus operaciones y cumplir con sus obligaciones de pago por un periodo razonable. (Ver Nota 5).

D. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los estados financieros separados de Pemex Logística fueron preparados para uso interno de la administración, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de su subsidiaria, la que se ha registrado aplicando el método de participación. Pemex Logística es subsidiaria de Petróleos Mexicanos y ha ejercido la opción contenida en la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" de no presentar estados financieros consolidados con base en lo mencionado a continuación:

- ❖ es una subsidiaria total o parcialmente participada por otra entidad y todos sus otros propietarios, incluyendo los titulares de acciones sin derecho a voto, han sido informados de que la controladora no presentará estados financieros consolidados y no han manifestado objeción a ello;
- ❖ sus instrumentos de deuda o de patrimonio no se negocian en un mercado público (ya sea en una bolsa de valores nacional o extranjera, o en un mercado no organizado, incluyendo mercados locales o regionales);
- ❖ no registra, no está en proceso de hacerlo, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el propósito de emitir algún tipo de instrumentos en un mercado público; y

CUENTA PÚBLICA 2024

- ❖ su controladora última, o alguna de las controladoras intermedias, elabora estados financieros consolidados que se encuentran disponibles para uso público y cumplen con las Normas de Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).
- ❖ Pemex Logística tiene inversión en subsidiaria y asociada como se muestra a continuación:

Entidad	Nacionalidad	Porcentaje de participación	Actividad
PMI Servicios Portuarios, Transoceánico, S. A. de C. V. (Subsidiaria)	Mexicana	99.0%	La principal actividad para la que fue constituida la Compañía es llevar a cabo operaciones de navegación interna, tales como: pilotaje, remolque, amarre de cabos y lanchas, maniobras de carga, descarga, almacenaje, estiba y acarreo dentro del puerto. Asimismo, construir, desarrollar, administrar, operar puertos marítimos, muelles, escolleras o cualquier instalación portuaria
Ductos El Peninsular, S. A. P. I. de C. V. (Asociada) ¹	Mexicana	30.0%	La principal actividad para la que fue constituida la Compañía es la construcción y operación de un Sistema Integral de Transporte y Almacenamiento de productos petrolíferos en la Península de Yucatán

Petróleos Mexicanos (controladora directa y final) quien realiza sus actividades en México presenta sus estados financieros que son de uso público y pueden ser obtenidos a través de: <http://www.pemex.com/ri/finanzas/Paginas/default.aspx>

E. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros separados se presentan en moneda de informe, pesos mexicanos, que es igual a la moneda funcional de Pemex Logística, debido, principalmente a lo siguiente:

- El entorno económico primario en que opera Pemex Logística es México, siendo el peso mexicano la moneda de curso legal.
- Pemex Logística cuenta con autonomía presupuestaria, y se sujeta sólo al balance financiero (diferencia entre los ingresos y el gasto neto total, incluyendo el costo financiero de la deuda pública del Gobierno Federal y de las entidades de control directo) y al techo de gasto de servicios personales que, a propuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) apruebe el Congreso de la Unión, en pesos mexicanos.
- La provisión por beneficios a los empleados representa el 56% y 63% de los pasivos totales de Pemex Logística al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Esta provisión es calculada, denominada y liquidable en pesos mexicanos.
- Los flujos de efectivo para liquidar los gastos generales, los impuestos y derechos, son realizados en pesos mexicanos.

¹ Al 31 de diciembre de 2024, Pemex Logística dejó de reconocer la inversión que tenía en la Asociada Ductos el Peninsular debido a que fue liquidada

De las divisas recibidas por Pemex Logística, la entidad reguladora en materia monetaria del país (Banco de México), establece que las dependencias de la Administración Pública Federal que no tengan carácter de intermediarios financieros estarán obligadas a enajenar sus divisas al propio Banco de México en los términos de las disposiciones que éste expida, obteniendo a cambio de éstas, pesos mexicanos, que son la moneda de curso legal en el país. Esta operación la realiza Petróleos Mexicanos ya que la Tesorería está centralizada.

F. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros separados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos; cuando se hace referencia a dólares estadounidenses o "US\$", se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América, cuando se hace referencia a euros o "€", se trata de miles de euros y cuando se hace referencia a libras esterlinas o "£", se trata de miles de libras esterlinas. Los tipos de cambio son presentados en unidades de pesos mexicanos.

G. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

Al preparar estos estados financieros separados, la administración de Pemex Logística ha realizado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

La información relativa a la aplicación de estimaciones, suposiciones y juicios críticos sobre las políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros separados, se describen en las siguientes notas:

H. JUICIOS Y ESTIMACIONES

Nota 3-(c) Instrumentos financieros – Pérdidas crediticias esperadas.

Nota 3-(e) Ductos, propiedades, planta y equipo – Vida útil

Nota 3-(f) Deterioro en el valor de los activos no financieros – Valores razonables, Estimación de flujos de efectivo y determinación de tasa de descuento.

Nota 3-(g) Arrendamientos – Contratos que contienen un arrendamiento en su origen y por los cuales se reconocen activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento (Instalaciones portuarias, buque tanques, auto tanques y central de cogeneración eléctrica, instalaciones auxiliares y equipo interrelacionados, subestación y sistema de integración. Opciones de cancelación anticipada o de renovación.

Nota 3-(h) Provisiones – Pasivos ambientales, Juicios y Litigios.

Nota 3-(i) Beneficios a empleados – Hipótesis actuariales.

Nota 3-(j) Impuestos a la utilidad – Evaluación de la recuperación del activo por impuesto diferido hasta el 31 de octubre de 2024.

Nota 3-(k) Contingencias – Evaluación de la probabilidad de una contingencia.

I. DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Pemex Logística requieren la medición de los valores razonables de activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Pemex Logística cuenta con un marco de control establecido por Petróleos Mexicanos (PEMEX) en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valuación en PEMEX que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3.

La Subdirección de Administración de Riesgos y Aseguramiento revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación.

Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, esta Subdirección evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, PEMEX utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, como sigue:

- ❖ Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- ❖ Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).
- ❖ Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Pemex Logística reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

3) POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros separados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por Pemex Logística:

A. INVERSIÓN EN SUBSIDIARIA Y ASOCIADA

Las subsidiarias son entidades controladas por Pemex Logística. Pemex Logística controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la inversión y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta. Los estados financieros separados de subsidiarias son incluidos usando el método de participación desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha en que el control cesa (ver Nota 2 d).

La información de la subsidiaria y asociada se presenta en la nota 19.

Una asociada es una entidad sobre la que Pemex Logística tiene una influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación.

La inversión en asociadas se contabiliza usando el método de participación. Inicialmente se reconocen al costo, que incluyen los costos de transacción. Después del reconocimiento inicial, los estados financieros separados de Pemex Logística incluyen la participación en el resultado y en el resultado integral de las inversiones contabilizadas bajo el método de participación, hasta la fecha en la cual la influencia significativa o el control termine.

Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con entidades cuya inversión es reconocida según el método de participación, son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de Pemex Logística en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

Cuando el valor de la participación de Pemex Logística en las pérdidas excede el valor de la inversión en una subsidiaria o asociada, el valor en libros de la inversión, incluyendo cualquier inversión a largo plazo, se reduce a cero y cesa el reconocimiento de pérdidas adicionales, excepto en los casos en que Pemex Logística sea responsable solidario de las obligaciones incurridas por dichas subsidiarias o asociadas.

B. MONEDA EXTRANJERA

I. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de Pemex Logística en las fechas de dichas transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio en la fecha de presentación. Los activos y pasivos no monetarios que se miden al valor razonable en una moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio cuando se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en función del costo histórico en una moneda extranjera se

convierten al tipo de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias de moneda extranjera generalmente se reconocen en los estados de resultados integrales y se presentan dentro de la utilidad (pérdida) en cambios.

II. Operaciones en el extranjero

Los estados financieros de las subsidiarias se convierten a la moneda de reporte, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes, en cuyo caso, se lleva a cabo la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional y posteriormente a la de reporte, utilizando para ello el tipo de cambio de cierre del período para las cuentas de activos y pasivos; al tipo de cambio histórico para las cuentas de patrimonio; y al tipo de cambio de la fecha de la transacción para las cuentas de resultados.

C. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

I. Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando Pemex Logística se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, las partidas no medidas a valor razonable con cambios en resultados incluirán los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

II. Clasificación y medición posterior

ACTIVOS FINANCIEROS

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI)- inversión en deuda; a VRCORI – inversión en patrimonio; o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si Pemex Logística cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados en el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Activo financiero a:	Medición:
Costo Amortizado	Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a VRCR: - el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y - las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas

Activo financiero a:	Medición:
	especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Solo pago de Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas)
Inversión de deuda	Una inversión en deuda deberá medirse al VRCORI si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a VRCR: - el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y - las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).
Inversión de patrimonio	En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, Pemex Logística puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al VRCORI como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. En el reconocimiento inicial, Pemex Logística puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al VRCORI como al VRCR si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

ACTIVOS FINANCIEROS: EVALUACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO

Pemex Logística realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera, porque refleja mejor la forma en que se gestiona el negocio y se proporciona información a la Dirección. La información considerada incluye:

las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Éstas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

- ❖ cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de Pemex Logística;
- ❖ los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;

- ❖ cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- ❖ la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de Pemex Logística.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

ACTIVOS FINANCIEROS: EVALUACIÓN DE SI LOS FLUJOS DE EFECTIVO CONTRACTUALES SON SOLO PAGOS DEL PRINCIPAL Y LOS INTERESES (SPPI)

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial.

El “interés” se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son SPPI, Pemex Logística considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, Pemex Logística toma en cuenta:

- ❖ eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- ❖ términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- ❖ características de pago anticipado y prórroga; y
- ❖ términos que limitan el derecho de Pemex Logística a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo

de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

ACTIVOS FINANCIEROS: MEDICIÓN POSTERIOR Y GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Activos financieros al VRCR.	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros al costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados

PASIVOS FINANCIEROS: CLASIFICACIÓN, MEDICIÓN POSTERIOR, GANANCIAS Y PÉRDIDAS

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado devengado a través de la tasa de interés. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

III. Baja en cuentas

ACTIVOS FINANCIEROS

Pemex Logística da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual Pemex Logística no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

Cuando Pemex Logística participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos, en estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja.

PASIVOS FINANCIEROS

Pemex Logística da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. Pemex Logística también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

I. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando Pemex Logística tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

II. Deterioro

INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y ACTIVOS DEL CONTRATO

Pemex Logística reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas ("PCE") por:

- ❖ los activos financieros medidos al costo amortizado;
- ❖ los activos de contratos.

Pemex Logística mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las PCE durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las PCE de doce meses:

- ❖ instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- ❖ otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio, (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial

Pemex Logística considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando es probable que el deudor no cumpla con sus obligaciones contractuales por completo a Pemex Logística, sin un recurso por parte de Pemex Logística tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna).

Las PCE durante el tiempo de vida, son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimientos durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las PCE de doce meses son la parte de las PCE durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros separados (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las PCE es el período contractual máximo durante el que Pemex Logística está expuesta al riesgo de crédito.

En primera instancia, Pemex Logística no incorpora información prospectiva en la estimación del deterioro de cuentas por cobrar. Sin embargo, cada uno de los responsables de realizar la estimación del deterioro de sus cuentas por cobrar podrá incorporar información prospectiva en sus ratios de pérdidas cuando la situación lo amerite.

MEDICIÓN DE LAS PÉRDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS (PCE)

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo, es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a Pemex Logística de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir.

Las PCE deben ser descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

ACTIVOS FINANCIEROS CON DETERIORO CREDITICIO

A la fecha de los estados financieros separados, Pemex Logística evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- ❖ dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- ❖ una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- ❖ es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- ❖ la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

PRESENTACIÓN DE LA ESTIMACIÓN PARA PÉRDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS (PCE) EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

CANCELACIÓN

El importe en libros bruto de un activo financiero se cancela cuando Pemex Logística no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción de este. En el caso de los clientes individuales, la política de Pemex Logística es cancelar el importe en libros bruto cuando el activo financiero cuente con el dictamen de incobrabilidad establecido en las Políticas Generales y Procedimientos para Cancelar Adeudos. No obstante, los activos financieros que son cancelados podrían estar sujetos a acciones legales a fin de cumplir con los procedimientos de PEMEX para la recuperación de los importes adeudados.

D. COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ALMACENES

El costo de prestación de servicios incluye los costos de operación en que incurren las líneas de negocios de Pemex Logística.

Al 31 de diciembre de 2024, Pemex Logística cuenta con almacenes de materiales que serán utilizados en la operación, entre los que destacan tuberías, válvulas, herramientas y accesorios, equipo de seguridad y protección ambiental, etc. El almacén de materiales se valúa al menor del valor neto de realización y costo. La fórmula de valuación es Primeras Entradas Primeras Salidas.

E. DUCTOS, PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

I. Reconocimiento y medición

Los elementos de ductos, propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo inicial de ductos, propiedades, planta y equipo comprende el precio de compra o costo de construcción, cualquier costo directamente relacionado con la puesta en operación de un activo.

El costo por financiamiento de proyectos que requieren grandes inversiones, y el incurrido por financiamientos, neto de los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales recursos, se reconocen como parte de los ductos, propiedades, planta y equipo, cuando este es atribuible directamente a la construcción o adquisición de un activo calificable. La capitalización de estos costos es suspendida durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de las actividades de construcción, y la capitalización finaliza cuando se han completado, sustancialmente, las actividades necesarias para la utilización del activo calificable. Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en el estado separado del resultado integral en el período en el que se incurren.

El costo de activos construidos por cuenta propia incluye el costo de materiales y mano de obra directa, intereses por financiamiento, así como cualquier otro costo directo atribuible para la puesta en operación.

Los desembolsos relacionados con la construcción de ductos, propiedades, planta y equipo durante la etapa previa a su puesta en servicio se presentan al costo ya sea como obras en construcción o activos intangibles, de acuerdo con sus características. Una vez que los activos están listos para uso, se transfieren al componente respectivo de ductos, propiedades, planta y equipo y se comienzan a depreciar o amortizar.

Si partes significativas de un elemento de ductos, propiedades, planta y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de ductos, propiedades, planta y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de ductos, propiedades, planta y equipo se reconoce en resultados.

II. Desembolsos posteriores

Los costos de mantenimiento mayor, así como los de reemplazo de partes significativas de ductos, propiedades, planta y equipo, se capitalizan en los casos en que es posible que los beneficios económicos futuros incorporados fluyan a Pemex Logística y su costo pueda ser medido de forma fiable. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones recurrentes efectuadas para mantener las instalaciones en estado operativo normal se cargan a los resultados del período.

III. Depreciación

Los elementos de ductos, propiedades, planta y equipo se deprecian durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, a partir de que los activos se encuentran disponibles para su uso, o en el caso de obras en construcción, desde la fecha en que el activo está terminado y listo para su operación.

Las vidas útiles estimadas de ductos, propiedades, planta y equipo para el período actual y comparativo se muestran en la Nota 18 (a).

La vida útil de un componente se revisa y se reconoce de forma prospectiva si las expectativas difieren de las estimaciones previas.

F. DETERIORO EN EL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Pemex Logística evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de deterioro de los activos no financieros, excluyendo los almacenes de materiales y el impuesto diferido. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Cuando el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo (UGE) excede a su importe recuperable, Pemex Logística registra una pérdida por deterioro en el estado del resultado integral separado.

Una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos.

El importe recuperable de un activo o Unidad Generadora de Efectivo (UGE) es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de disposición. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente, los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos y su valor de disposición al final de su vida útil, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o UGE, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los costos y gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo. Las pérdidas por deterioro asociadas al almacén de materiales se registran como parte del costo de prestación

de servicios. Las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas se reconocen en el rubro denominado pérdida en la participación en los resultados de subsidiaria y asociada.

Las pérdidas por deterioro podrán ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido. Dependiendo de su importancia relativa, las pérdidas por deterioro o su reversión se presentarán por separado en el estado del resultado integral separado.

G. ARRENDAMIENTOS

Al inicio de un contrato, Pemex Logística evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, Pemex Logística utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

COMO ARRENDATARIO

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, Pemex Logística asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, Pemex Logística ha elegido para algunos arrendamientos no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un solo componente de arrendamiento.

Pemex Logística reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y retirar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a Pemex Logística al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que Pemex Logística ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se han pagado en la fecha de inicio, descontados, utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de PEMEX. En general, Pemex Logística utiliza la tasa de interés incremental como tasa de descuento.

PEMEX determina la tasa de endeudamiento incremental obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la determinación del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- ❖ pagos fijos, incluyendo los pagos fijos en esencia;
- ❖ pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- ❖ importes que se espera pagar como garantía del valor residual; y
- ❖ el precio de la opción de compra que Pemex Logística está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento por un período de renovación opcional si Pemex Logística está razonablemente seguro de ejercer la opción de extensión y las penalizaciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que Pemex Logística esté razonablemente seguro de no rescindir anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen por un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si Pemex Logística cambia su evaluación de ejercer una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Pemex Logística presenta por separado los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento en el estado de situación financiera.

ARRENDAMIENTOS A CORTO PLAZO Y ARRENDAMIENTOS DE ACTIVOS DE BAJO VALOR.

Pemex Logística ha elegido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. Pemex Logística reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

COMO ARRENDADOR

Al inicio o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, Pemex Logística asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes.

Cuando Pemex Logística actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento es financiero u operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, Pemex Logística realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, Pemex Logística considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y no arrendamiento, entonces Pemex Logística aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación en el contrato.

Pemex Logística reconoce los pagos por arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de “otros ingresos”.

Pemex Logística aplica los requisitos de baja en cuentas y deterioro de la NIIF 9 a la inversión neta en el arrendamiento. Pemex Logística también revisa periódicamente los valores residuales no garantizados estimados utilizados para calcular la inversión bruta en el arrendamiento.

H. PROVISIONES

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, Pemex Logística ha incurrido en una obligación presente legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación.

PASIVOS AMBIENTALES

En concordancia con las disposiciones legales y contables aplicables, se reconoce un pasivo cuando los costos pueden ser razonablemente estimados y es probable el desembolso de efectivo futuro. Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según correspondan. Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son cargados a gastos.

La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental para la cual Pemex Logística tiene información necesaria para determinar un estimado razonable del respectivo costo.

JUICIOS

Asimismo, en el curso normal de sus operaciones, Pemex Logística está involucrado en diversos procedimientos legales por diferentes razones. Pemex Logística a través de la Unidad de Estadística Jurídica de la Dirección Jurídica de Petróleos Mexicanos, califica la importancia de cada caso y evalúa el posible resultado, creando una reserva por obligaciones contingentes cuando se espera un resultado desfavorable que pueda ser cuantificable.

I. BENEFICIOS A EMPLEADOS

I. Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si Pemex Logística posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio proporcionado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada razonablemente.

II. Plan de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados en la medida que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado son reconocidas como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar o a un reembolso en efectivo.

III. Plan de beneficios definidos

La obligación neta de Pemex Logística relacionada con planes de beneficios definidos se calcula de forma separada para cada plan estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para Pemex Logística, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

Las nuevas remediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan (excluidos los intereses) y el efecto del techo del activo (si existe, excluido el interés), se reconocen de inmediato en otros resultados integrales. Pemex Logística determina el gasto (ingreso) neto por intereses por el pasivo (activo) por beneficios definidos neto del período aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos durante el período como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados. Pemex Logística reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando esta ocurre.

IV. Otros beneficios a los empleados a largo plazo

La obligación neta de Pemex Logística en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

V. Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos en resultados cuando Pemex Logística no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios y cuando Pemex Logística reconoce los costos de reestructuración. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses de la fecha de presentación, estos se descuentan.

J. IMPUESTO A LA UTILIDAD

El gasto por impuesto a la utilidad incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

Los intereses y multas relacionados con los impuestos a la utilidad se contabilizan bajo la Norma NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

I. Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida gravable del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

Los activos y pasivos por el impuesto causado a la utilidad se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

II. Impuesto a la utilidad diferido

Los impuestos a la utilidad diferidos son reconocidos por las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales.

Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- ❖ Las diferencias temporales relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas en la medida que Pemex Logística puede controlar el momento de la reversión de las diferencias temporales y probablemente no serán revertidas en el futuro.

Las diferencias temporales en relación con un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para un arrendamiento específico se consideran un paquete neto (el arrendamiento) con el fin de reconocer el impuesto diferido.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales y las diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en los planes de negocio de Pemex Logística y la reversión de las diferencias temporales. Si el importe de las diferencias temporales gravables es insuficiente para reconocer un activo por impuestos diferidos, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporales gravables, con base en los planes de negocio de Pemex Logística. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación de activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe determinarse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen a las diferencias temporales en el periodo en el que se reviertan, usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación.

La medición de los impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que Pemex Logística espera al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

K. CONTINGENCIAS

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros separados. Los activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

L. VALOR RAZONABLE

El “valor razonable” es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en un mercado más ventajoso al que Pemex Logística tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Pemex Logística requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros (ver Nota 13 (b)).

Cuando está disponible, PEMEX en apoyo a sus empresas productivas subsidiarias, mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera activo si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, PEMEX usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio de compra y un precio de venta, PEMEX en apoyo de Pemex Logística mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio compra y los pasivos y posiciones cortas a un precio de venta.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si PEMEX determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero no después del momento en que la valoración esté totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción haya concluido.

M. INGRESOS DE CONTRATOS CON CLIENTES

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. Pemex Logística reconoce los ingresos cuando transfiere los riesgos y beneficios sobre el servicio a un cliente.

Ver Nota 6- Ingresos de actividades ordinarias.

N. PRESENTACIÓN DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL SEPARADO

Los ingresos, costos y gastos mostrados en estos estados del resultado integral se presentan basados en su función, lo que permite una mejor comprensión de los componentes del resultado de operación de Pemex Logística.

I. Resultado de operación

El resultado de operación es el resultado generado por las actividades continuas principales que producen ingresos a Pemex Logística, así como también por otros ingresos y gastos relacionados con las actividades operacionales.

El resultado de operación excluye los ingresos y costos financieros, la participación en el resultado de inversiones contabilizadas bajo el método de participación y los impuestos a las utilidades.

- ❖ Ingresos: representa los ingresos por la venta de servicios.
- ❖ Costo de prestación de servicios: el costo de prestación de servicios incluye (depreciación, amortización, gastos asociados al personal y gastos relacionados con la prestación de los servicios), deterioro de activos de larga duración, pérdidas por sustracción de combustible y recuperación del costo trasladable de las pérdidas por sustracción de combustible

Pemex Logística es responsable por el producto que reciba en el punto de recepción hasta su entrega al usuario en el punto de entrega. Asimismo, será responsable de conservar la calidad del producto recibido y entregado en su sistema o equipos hasta la entrega al usuario (Clientes partes relacionadas* y Terceros), considerando la(s) interface(s) que se generen en el traslado. La administración de Pemex Logística, empresa encargada de la distribución de hidrocarburos mediante la red de ductos y poliductos determina la provisión a través de cálculos mensuales de los volúmenes de los productos faltantes en los envíos entre terminales de almacenamiento. Las pérdidas por sustracción de combustible se consideran fueron generadas principalmente por la extracción ilícita de petrolíferos y de gas licuado.

Por el año terminado en 2024 y 2023, el monto de las pérdidas por sustracción de combustible a cargo de Pemex Logística, tanto partes relacionadas como con terceros, ascendieron a \$20,529,125 y \$20,168,804, respectivamente.

- ❖ Otros ingresos (gastos) de operación, neto- el rubro de otros ingresos y (gastos), neto, consiste principalmente en aquellos conceptos de ingresos y gastos que no están directamente relacionados con el objeto de Pemex Logística.
- ❖ Gastos de venta- representa los gastos de operación relacionados con las áreas comerciales, entre los que destacan los correspondientes a servicios personales.
- ❖ Gastos de administración- representa los gastos incurridos en las áreas que brindan apoyo administrativo a la empresa.

II. Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros de Pemex Logística incluyen lo siguiente:

- ❖ Ingreso y gasto por intereses;
- ❖ Ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;

El gasto por intereses reconocido usando el método del interés efectivo.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- ❖ el costo amortizado de un pasivo financiero

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo o al valor presente de las obligaciones por arrendamiento. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero.

Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

4) CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

NUEVAS NORMAS VIGENTES

Las siguientes normas e interpretaciones efectivas al 1 de enero de 2024 no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros separados de Pemex Logística.

- ❖ Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes y pasivos no corrientes con convenios (Modificaciones a la NIC 1)
- ❖ Acuerdos de financiamiento con proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7)
- ❖ Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a la NIIF 16)

5) NEGOCIO EN MARCHA

HECHOS Y CONDICIONES

FINANCIEROS:

Pemex Logística al cierre de diciembre 2024 y 2023 muestra una (pérdida) utilidad neta por \$(58,127,668) y \$2,299,438, respectivamente, así como pérdidas acumuladas por \$8,928,769 y \$11,342,844, respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2024

Pemex Logística muestra en 2024 y 2023 un capital de trabajo positivo de 208,477,533 y 184,509,499, respectivamente.

Durante 2024, Pemex Logística mostró una pérdida neta, influenciada principalmente por:

- ❖ La cancelación del Impuesto diferido revelado en la nota 12.
- ❖ El deterioro de la UGE de ductos con respecto al cierre de 2023 debido a: (i) el incremento en los costos proyectados para los servicios prestados y (ii) al incremento relevante en el importe proyectado por concepto de pérdidas por sustracción de combustible, el cual se basa en el comportamiento de este rubro en el último ejercicio y (iii) a la variación en la tasa de descuento influyó en la proyección de flujos al pasar de 14.80% en diciembre 2023 a 16.57% para diciembre 2024.
- ❖ El incremento en los rendimientos financieros derivado de un saldo favorable en la cuenta corriente que administra Petróleos Mexicanos.

Durante 2024, Pemex Logística muestra alta concentración de negocio en sus ingresos con PEMEX Transformación Industrial y Pemex Exploración y Producción en un 73% y 26%.

Sin embargo, como se detalla en la nota 7 mediante las resoluciones número RES/095/2024 del 30 de enero de 2024 y RES/041/2023 del 31 de enero de 2023, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) aprobó a Pemex Logística cobrar a todos los usuarios de los sistemas, el cargo de Costo Trasladable de las pérdidas por sustracción de combustible aplicables a partir del año 2022 (y hasta el año 2026), a través de la tarifa por la prestación de servicio de transporte por ducto de petrolíferos.

Asimismo, el 24 de diciembre de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, en el que se incluye a Petróleos Mexicanos. Como se muestra en la tabla que se muestra a continuación el correspondiente a Pemex Logística:

Entidad	Descripción entidad	Presupuesto de Egresos de la Federación 2025
TYT	Pemex Consolidado	464,255,180
T9K	Pemex logística	41,075,439

El Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, establece para Pemex Logística su estrategia programática, para cumplir con el fin de generar valor económico y maximizar la renta petrolera para el Estado Mexicano y en línea con la política del Gobierno de México en materia energética y de desarrollo económico y social.

OPERATIVOS:

Las subdirecciones de Almacenamiento y Despacho, de Transporte, y de Tratamiento y Logística Primaria, así como las Gerencias de Regulación, Medición, Calidad, Balances y Desarrollo Comercial y Gerencia de Desarrollo Sustentable, Seguridad, Salud y Protección Ambiental, procedieron a evaluar los aspectos operativos y otros, que pudieran generar dudas significativas para determinar la viabilidad de negocio en marcha, concluyendo que no se identifican condiciones o sucesos que arrojen dudas sustanciales de capacidad de la empresa Pemex Logística para continuar como negocio en marcha en 2025 ya que la Administración no tiene intenciones de liquidar o cesar operaciones, no tiene pérdida de gestión de personal clave sin reemplazo, no hay decisiones tomadas por autoridades gubernamentales o entidades reguladoras que afecten de manera importante las actividades y desempeño operativo de PLOG.

OTROS ASPECTOS DE DIRECCIÓN DEL NEGOCIO:

El 12 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos presentó su Plan de Trabajo 2025-2030 ("el Plan de Negocios 2023- 2027") en el que se plantea que PEMEX trabajará bajo seis funciones clave: producción eficiente de recursos, garantía de seguridad energética, apoyo al bienestar social, fortalecimiento de la economía nacional, responsabilidad ambiental e impulso a la energía limpia.

En el plan de trabajo se describen 7 acciones estratégicas dentro de la cual se incluye "Logística Segura" en donde, Logística incrementará la capacidad de almacenamiento para: i) atender las necesidades de hidrocarburos y combustibles y ii) evitar costos por restricciones en la infraestructura de almacenamiento. Adicionalmente Logística reforzará la seguridad en el almacenamiento, transporte y distribución de combustibles

PETRÓLEOS MEXICANOS EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO PEMEX (CONTROLADORA)

Los estados financieros consolidados han sido preparados asumiendo que PEMEX continuará bajo la base de negocio en marcha. Esta suposición contempla la realización de activos y el cumplimiento con sus obligaciones de pago en el curso normal de operación. Sin embargo, existe duda sustancial acerca de la habilidad de PEMEX para continuar como negocio en marcha.

HECHOS Y CONDICIONES

PEMEX tiene una deuda importante contraída principalmente para financiar gastos de inversión necesarios para llevar a cabo sus proyectos de inversión y financiar sus gastos de operación. Debido a su fuerte carga fiscal proveniente del pago de derechos de extracción de hidrocarburos, el flujo de efectivo derivado de las operaciones de PEMEX en años recientes no ha sido suficiente para fondear en su totalidad sus gastos de inversión y de operación, por lo que PEMEX ha recibido apoyo del Gobierno Federal a través de aportaciones de capital. Adicionalmente, el capital de trabajo de PEMEX se ha deteriorado en los años recientes.

En 2022, 2023 y 2024 ciertas agencias calificadoras disminuyeron la calificación crediticia de PEMEX mencionando, la volatilidad de los precios del crudo, la baja en la calificación de la deuda soberana del Gobierno Federal y la capacidad del Gobierno Federal para proporcionar apoyo. La disminución en la calificación crediticia de PEMEX impacta el acceso de PEMEX a los mercados financieros, el costo y los términos de las nuevas renegociaciones de deudas y contratos que PEMEX pueda llevar a cabo durante 2025. Estas condiciones han impactado negativamente el desarrollo financiero de PEMEX, así como la posición de liquidez.

PEMEX reconoció una (pérdida) neta y rendimientos netos de \$(780,284,274), \$8,151,664 y \$99,998,470 en 2024, 2023 y 2022, respectivamente. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 PEMEX tiene un patrimonio negativo de \$(1,983,472,057) y \$(1,652,978,810), respectivamente, derivado principalmente de las pérdidas netas que se han obtenido en años anteriores, y un capital de trabajo negativo de \$752,692,789 y \$585,176,915, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

PEMEX cuenta con autonomía presupuestaria, y en términos de desempeño para las finanzas públicas del país, se sujeta a la meta de balance financiero en flujo de efectivo que se aprueba en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de que se trate. Este indicador representa la diferencia entre sus ingresos brutos y su gasto total presupuestado, incluyendo el costo financiero, el cual es aprobado por la Cámara de Diputados, a propuesta de la SHCP. El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 autorizó a PEMEX una meta de balance financiero de \$248,722,000 y actividades de financiamiento que no representen un endeudamiento neto en términos de deuda pública superior a los \$245,388,650 y otras actividades de financiamiento que no representen deuda pública. Este balance financiero no considera el pago de principal de la deuda durante 2025, la cual PEMEX espera cubrir mediante aportaciones de patrimonio por parte del Gobierno Federal. Al 31 de diciembre de 2024, PEMEX tiene vencimientos de deuda de corto plazo por \$425,237,063 (incluyendo pago de intereses).

El efecto combinado de los eventos arriba mencionados, indican duda sustancial sobre la capacidad de PEMEX para continuar como negocio en marcha.

PLANES

PEMEX y el Gobierno Federal están llevando a cabo las siguientes acciones, entre otras, para preservar la liquidez y que esperen le permitan a PEMEX pagar sus compromisos:

La aplicación del estímulo fiscal publicado mediante Decreto por el que se establecen estímulos fiscales complementarios a los combustibles automotrices publicado en el Diario Oficial de la Federación del 4 de marzo de 2022, fue efectiva en 2023 y 2024 y se mantiene durante 2025]. Este decreto le permite a PEMEX recuperar sustantivamente del Gobierno Federal de la diferencia entre el precio de referencia internacional de la gasolina y el diésel y el precio en el cual se vende en el mercado nacional, tomando en cuenta los efectos de la inflación.

En noviembre de 2024 Petróleos Mexicanos se transformó en empresa pública del Estado derivado de la entrada en vigor del Decreto por el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 2024; y en consecuencia dejó de ser sujeto del pago del Impuesto Sobre la Renta.

Por otra parte, la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2025, establece que durante este ejercicio, en sustitución del Derecho por la Utilidad Compartida, del Derecho de Extracción de Hidrocarburos y del Derecho de Exploración de Hidrocarburos, PEMEX pagará el Derecho Petrolero para el Bienestar, el cual establece una tasa cercana al 30% sobre el valor de la extracción de hidrocarburos diferentes al gas natural no asociado y del 11.63% en caso de este último.

Para el ejercicio fiscal 2025, se contempló que PEMEX reciba aportaciones de patrimonio por parte del Gobierno Federal por \$136,210,300 para apoyar el pago de su deuda; los cuales serán recibidos a lo largo del año. Adicionalmente, PEMEX tiene planes para realizar operaciones de refinanciamiento en los mercados de capitales de acuerdo con las condiciones prevalecientes y refinanciar su deuda.

CUENTA PÚBLICA 2024

Además, PEMEX cuenta con la capacidad de refinanciar una porción de su deuda a corto plazo a través de créditos bancarios directos y revolventes. La capacidad de PEMEX para refinanciar su deuda de corto plazo depende de factores que están fuera de su alcance.

La Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, autorizó a PEMEX un endeudamiento neto de hasta \$245,388,650 (\$143,403,700 y U.S.\$5,512,700) el cual es considerado por el Gobierno Federal como obligaciones constitutivas de deuda pública y que podría utilizar para lograr cubrir su meta de balance financiero en 2025.

PEMEX revisa y alinea periódicamente su portafolio de inversión con premisas económicas actuales, priorizando aquellas inversiones que incrementan de forma eficiente la producción al menor costo.

El 12 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos presentó su Plan de Trabajo 2025-2030 ("el Plan de Negocios 2023- 2027") en el que se plantea que PEMEX trabajará bajo seis funciones clave: producción eficiente de recursos, garantía de seguridad energética, apoyo al bienestar social, fortalecimiento de la economía nacional, responsabilidad ambiental e impulso a la energía limpia.

Los precios del crudo se mantuvieron en 2024 en un nivel similar al de 2023, así como los del gas natural y productos petrolíferos. En el presupuesto autorizado para 2025 se estableció un precio promedio de la mezcla mexicana de U.S.\$57.80 por barril; en caso de que las cotizaciones internacionales de la mezcla mexicana de petróleo fueran superiores a dicho precio promedio (precio sobre la cual se construyó la meta de balance financiero para 2025), esos ingresos adicionales permitirían a PEMEX alcanzar de forma más rápida los objetivos de su plan de negocios. Durante 2024, el precio promedio del petróleo crudo fue de U.S.\$72.50 por barril.

Petróleos Mexicanos y sus Entidades Subsidiarias no están sujetas a la Ley de Concursos Mercantiles y ninguno de los contratos de financiamiento existentes incluye alguna cláusula que pudiera dar lugar a la exigibilidad del pago inmediato de la deuda respectiva por tener un patrimonio neto negativo o un incumplimiento con razones financieras.

PEMEX preparó sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, sobre la base contable de negocio en marcha. Existen condiciones que han generado incertidumbre material y dudas significativas para continuar operando normalmente, tales como las pérdidas netas recurrentes, así como el capital de trabajo y patrimonio negativos. Estos estados financieros no contienen los ajustes requeridos en caso de no haber sido preparados sobre la base de negocio en marcha.

6) INGRESOS DE CONTRATOS CON CLIENTES

A. FLUJOS DE INGRESOS

Pemex Logística genera ingresos principalmente por la venta de servicios de transporte, almacenamiento y Logística Primaria.

	2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias de contratos con clientes	81,055,953.0	88,101,315.0

B. DESAGREGACIÓN DE LOS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES

	2024	2023
Almacenamiento		
Petrolíferos	17,913,407.0	15,597,062.0
Terminales marítimas	11,582,712.0	18,932,852.0
Gas licuado del petróleo	1,284,083.0	1,543,213.0
	30,780,202.0	36,073,127.0
Transporte		
Ductos	20,843,082.0	19,442,210.0
Marítimo	5,890,226.0	5,314,257.0
Terrestre	3,659,288.0	2,817,295.0
	30,392,956.0	27,573,762.0
Logística primaria	19,883,155.0	24,454,426.0
Total	81,055,953.0	88,101,315.0

C. SALDOS DEL CONTRATO

	2024	2023
Cuentas por cobrar a clientes	67,286,121.0	69,868,570.0
Activos del contrato (2)	20,146,218.0	20,025,120.0
Pasivos del contrato (1)	-156,394.0	-762,012.0
	87,275,945.0	89,131,678.0

(1)El monto de ingresos reconocidos en 2024 y 2023 que provienen del saldo inicial de pasivos del contrato fue de \$762,012 y \$621,047, respectivamente.

(2)Los activos del contrato se relacionan básicamente con los derechos a contraprestación por el servicio completado, pero no facturado a la fecha de presentación.

CUENTA PÚBLICA 2024

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2024 y 2023 a deudores comerciales se vieron afectadas por un deterioro por \$1,064,898 y \$906,890, respectivamente.

	2024	2023
Saldo inicial	906,890.0	577,356.0
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	158,008.0	329,534.0
Saldo final	1,064,898.0	906,890.0

Los pasivos del contrato se relacionan básicamente con la contraprestación anticipada recibida de los clientes.

La tabla de la hoja siguiente provee información sobre la naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones a cumplir en contratos con clientes, incluyendo los términos significativos de pago y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos.

Tipo de producto	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones a cumplir, incluyendo los términos significativos de pago	Reconocimiento de ingresos bajo la NIIF 15
Contratos de servicios 1.Almacenamiento de petrolíferos, terminales marítimas y gas licuado de petróleo. (incluye ingresos de Reserva de capacidad) 2Transporte de ductos, marítimo y terrestre. (incluye ingresos de reserva de capacidad) 3.Logística Primaria	Almacenamiento: Los ingresos por almacenamiento incluyen los servicios de almacenamiento de petrolíferos, almacenamiento en terminales marítimas y almacenamiento de Gas LP. Cada uno de estos medios de almacenamiento representa en si una sola obligación de desempeño y se miden en función de los volúmenes almacenados. El precio de los servicios se establece a través de las tarifas establecidas por la Comisión Reguladora de Energía (CRE). Transporte: Los ingresos por servicios de transporte, incluye transporte por ducto, transportación marítima y transporte de carro tanques y auto tanques. Cada uno de estos medios de transporte representan en sí una sola obligación de desempeño y se miden en función de los volúmenes transportados o por el número de servicios prestados. El precio de los servicios se establece a través de las tarifas establecidas por la Comisión Reguladora de Energía (CRE). Servicios de logística primaria: Los ingresos por estos servicios incluyen los de tratamiento y transporte por ducto de hidrocarburo sin procesar, el proceso de tratamiento consiste en el acondicionamiento del petróleo que comprende todos los procesos industriales y el transporte consiste en conducir los hidrocarburos de un lugar a otro por medio de ductos. Los ingresos de servicios de Logística Primaria, este servicio representa en si una sola obligación de desempeño y se mide en función de los volúmenes de crudo transportados o tratados. El precio de los servicios se establece a través de las tarifas establecidas por la Comisión Reguladora de Energía (CRE). Las facturas por servicios se emiten mensualmente y son pagaderas regularmente en un plazo de 22 días. Tratándose de los servicios prestados a las otras Empresas Productivas Subsidiarias de Pemex, el plazo para	El reconocimiento de los ingresos es en un punto en el tiempo, cuando se concluye el servicio.

	hacer efectivo los cobros se realiza a 180 días, computándose a partir de la fecha de emisión de la factura.	
--	--	--

INGRESOS POR RESERVA DE CAPACIDAD

En 2024, los ingresos bajo la modalidad de Reserva de Capacidad tuvieron una disminución con respecto a 2023, los contratos sólo son con Pemex Transformación Industrial en ambos años.

La Reserva de Capacidad para Transporte por ducto y Almacenamiento significa que los clientes:

- Obtienen el derecho de asegurar la disponibilidad de dicha capacidad
- Tiene prioridad en la programación de los servicios
- No puede ser objeto de interrupciones, reducciones o suspensiones
- El cobro en la modalidad de servicio de reserva de capacidad (para ductos y terminales) es fijo en tanto se encuentre disponible el espacio contractualmente reservado por los clientes, adicionalmente por el volumen afectivamente transportado/almacenado se cobra una tarifa por recepción-entrega.

Con fecha 12 de enero de 2016 la Comisión Reguladora de Energía publicó en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones Administrativas de Carácter General (DACG) mediante la resolución número RES/899/2015, las disposiciones son para Pemex Logística en su calidad de almacenista/transportista, donde se menciona que, como resultado de la temporada abierta, otorgará servicios de reserva de capacidad contractual y reserva de capacidad común en sus instalaciones para transporte por ducto y almacenamiento en terminales.

En la resolución número RES/184/2016 publicada el 30 de marzo de 2016, menciona las modalidades de servicio reserva de capacidad contractual y servicio reserva de capacidad de uso común, la primera capacidad considera hasta 90% de la capacidad operativa de los sistemas, la segunda se denomina uso común la cual partiendo de la capacidad disponible se descuenta la reserva contractual, estas podrán ser contratadas por Petróleos Mexicanos o terceros interesados para adquirir los petrolíferos producidos, importados y enajenados.

El 15 de febrero de 2019 se celebraron los contratos de Reserva de Capacidad de Transporte y Almacenamiento entre Pemex Logística y Pemex Transformación Industrial, los cuales tienen sustento en las siguientes resoluciones números RES/157/2016 (establece a Pemex Logística las tarifas para los sistemas de almacenamiento), RES/224/2016 (establece a Pemex Logística las tarifas para los sistemas de transporte por ducto) y RES/2974/2018 donde menciona que se amplía la vigencia de las tarifas aprobadas por la CRE y que comprenden cargos vigentes por servicios de Reserva de Capacidad Contractual, así como recepción entrega de producto, en dichos contratos se agregaron los sistemas que se encontraban pendientes (61 Tramos y 68 Terminales) para un total de sistemas en 2019 de 86 tramos y 77 Terminales.

Estas modalidades generaron los ingresos de almacenamiento de petrolíferos y de terminales marítimas y transporte en ductos que a continuación se presentan, durante 2024 y 2023:

Nombre del Cliente	Reserva de capacidad Transporte	Reserva de capacidad Almacenamiento	2024
--------------------	------------------------------------	--	------

CUENTA PÚBLICA 2024

Pemex Transformación Industrial	0.0	12,299,331.0	12,299,331.0
Total	0.0	12,299,331.0	12,299,331.0

Nombre del Cliente	Reserva de capacidad Transporte	Reserva de capacidad Almacenamiento	2023
Pemex Transformación Industrial	564,391.0	14,046,541.0	14,610,932.0
Total	564,391.0	14,046,541.0	14,610,932.0

7) COSTO TRASLADABLE DE LAS PÉRDIDAS POR SUSTRACCIÓN DE COMBUSTIBLE

Con fecha 12 de enero de 2016 la Comisión Reguladora de Energía CRE publicó en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones Administrativas de Carácter General (DACG) mediante la resolución número RES/899/2015, respecto al Costo Trasladable expresa lo siguiente:

- ❖ El costo de este servicio podrá considerarse en la determinación de las tarifas reguladas por la prestación de los servicios o en las tarifas convencionales pactadas, en su caso, como un costo trasladable.
- ❖ Los transportistas podrán acreditar, como un costo trasladable en la prestación de los servicios, el costo ocasionado por Pérdidas Operativas o mermas de los productos transportados o almacenados en la operación de sus Sistemas.
- ❖ Como regla general, los costos trasladables por mermas y Pérdidas Operativas en los Sistemas de Transporte estarán sujetos a un límite máximo de 0.2% de los Petrolíferos y Petroquímicos transportados.

Partiendo de que las pérdidas por sustracción de combustibles son la extracción ilícita de volumen de producto de los sistemas de transporte sin previa autorización del usuario o prestador del servicio de transporte, el 16 de febrero de 2017 la Comisión Reguladora de Energía (CRE) dispuso en la resolución número RES/179/2017, la metodología del cálculo del Costo Trasladable de pérdidas por sustracción de combustible a través de la tarifa por la prestación de los servicios de Transporte por ducto permitidos, aplicando cargos tanto para la modalidad de Reserva Contractual como a la Reserva Común conforme a los términos y condiciones para la prestación de servicios de los sistemas de transporte por ducto de petrolíferos de Pemex Logística.

Pemex Logística está obligado a otorgar el programa anual de seguridad y reparación de los sistemas de transporte por ducto, asociado a la reducción de pérdidas para los próximos cinco años junto con la propuesta del precio ponderado de la molécula para cada sistema de transporte por ducto, dichos precios ponderados son aprobados por la Comisión Reguladora de Energía que además en cualquier momento podrá revisar y realizar los ajustes que estime necesarios a la metodología. Así mismo a más tardar el 31 de diciembre de 2021, la Comisión Reguladora de Energía deberá revisar la tabla de porcentajes de pérdidas por sustracción de combustible y cuando menos cada cinco años, analizar y decidir la necesidad y pertinencia de mantener vigente el traslado de costos no operativos a través de la tarifa.

De conformidad con la metodología establecida la CRE también reconoció en la resolución número, RES/179/2017, los siguientes porcentajes de volumen perdido durante 2016 (considerado como el año base) para los sistemas de transporte por ducto de petrolíferos de PLOG.

Sistema	Pérdidas por sustracción de combustible %
Rosarito	0.2%
Guaymas	0.0%
Topolobampo	2.7%
Norte	1.9%
Sur-Golfo-Centro-Occidente	2.0%
Progreso	0.2%

Mediante la resolución número RES/095/2024 del 30 de enero de 2024 y RES/041/2023 del 31 de enero de 2023, la Comisión Reguladora de Energía finalmente aprobó a Pemex Logística cobrar a todos los usuarios de los sistemas antes descritos, el cargo de Costo Trasladable de las pérdidas por sustracción de combustible aplicables a partir del año 2022 (y hasta el año 2026), a través de la tarifa por la prestación de servicio de transporte por ducto para el año 2023 y 2022. (Estando en litigio las aplicaciones para los años 2017 y 2018, que la Comisión Reguladora de Energía (no permitió).

A continuación, se presenta el porcentaje de pérdidas por sustracción de combustible máximas (PPM) para 2023 y 2022 para cada sistema de transporte por ducto de petrolíferos:

Sistema	Pérdidas por sustracción de combustible %	
	2024	2023
Rosarito	0.1	0.1%
Guaymas	0.0	0.0%
Topolobampo	1.6	1.7%
Norte	1.1	1.2%
Sur-Golfo-Centro-Occidente	1.2	1.3%
Progreso	0.1	0.1%

CUENTA PÚBLICA 2024

Las disposiciones establecen que Pemex Logística deberá reconocer mensualmente el pago en dinero o especie de los petrolíferos sustraídos, calculados conforme a la propia resolución: como una venta de primera mano del año anterior.

La recuperación de costos de 2024 y 2023 obtenidos por Pemex Logística presentados en el costo de la prestación del servicio por concepto de Costo Trasladable de pérdidas por sustracción de combustible fueron los siguientes:

Nombre del Cliente	2024	2023
Pemex Transformación Industrial	9,380,263.0	9,816,367.0
Total	9,380,263.0	9,816,367.0

8) OTROS GASTOS Y OTROS INGRESOS

Los otros gastos e ingresos, determinados al 31 de diciembre del 2024 y 2023 se integran como se muestra a continuación:

Otros gastos	2024	2023
Costo de activos dados de baja	379,537.0	1,421.0
Gastos por resoluciones judiciales	108,708.0	38,053.0
Gastos por materiales obsoletos y otros	-208.0	1.0
	488,037.0	39,475.0

Otros ingresos	2024	2023
Recuperaciones a aseguradoras por siniestros	199,509.0	413,204.0
Ventas de activos fijos, desechos y otras recuperaciones	42,125.0	68,226.0
Resarcimiento del valor del producto	37,128.0	12,878.0
Sanciones y penas convencionales	31,409.0	34,654.0
Arrendamiento de terrenos	25,679.0	25,679.0
Recuperaciones por tomas clandestinas por sentencia judicial	5,625.0	6,665.0
	341,475.0	561,306.0

9) INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

Ingresos financieros	2024	2023
Ingreso financiero:		
Intereses a favor	19,926,812.0	18,683,572.0
Utilidad en cambios	2,670,509.0	3,613,304.0
Productos financieros	1,033.0	36,961.0
	22,598,354.0	22,333,837.0

Costos financieros	2024	2023
Costo financiero:		
Pérdida en cambios	3,095,690.0	3,392,091.0
Intereses a cargo	378,328.0	377,846.0
Costos financieros	538.0	9,712.0
	3,474,556.0	3,779,649.0

10) BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

Hasta diciembre de 2015 Pemex Logística tenía únicamente un plan de beneficio definido para el retiro de sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuían. A partir de 2016, Pemex Logística cuenta además con un plan de contribución definida, en el que tanto la empresa como el trabajador realizan aportaciones a la cuenta individual del trabajador.

Los beneficios bajo el plan de beneficio definido se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes. Dentro del marco regulatorio de los activos de los planes no existen requisitos mínimos de fondeo. Pemex Logística tiene establecidos otros planes para cubrir beneficios post empleo, los cuales se basan en estudios actuariales elaborados por peritos independientes y que incluyen la pensión por incapacidad y post mortem de la muerte de pensionados, así como el servicio médico a los jubilados y sus beneficiarios.

Para el plan de beneficio definido, Pemex Logística cuenta con un Fideicomiso para el fondeo de los beneficios a los empleados, cuyos ingresos provienen de los recursos presupuestales (gasto de operación) del renglón de jubilaciones o cualquier otro que sustituya este concepto o que se encuentre vinculado a éste y los intereses, dividendos y ganancias de capital que se obtengan con las inversiones del propio Fideicomiso.

CUENTA PÚBLICA 2024

En 2019, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó modificaciones a la Estructura Orgánica de la Empresa, derivado de ello, las Empresas Productivas Subsidiarias (EPS) y el Corporativo, cedieron y/o recibieron personal activo a través de la figura de sustitución patronal, con lo cual las EPS y el Corporativo reconocen las obligaciones de retiro del personal transferido, cuyo impacto fue calculado en el estudio actuarial realizado por los expertos independientes.

Los montos totales reconocidos por estas obligaciones se muestran a continuación:

Pasivos por beneficios definidos	2024	2023
Pasivos por beneficios definidos al retiro y post empleo al final del período	63,778,021.0	74,773,745.0
Pasivos por otros beneficios a largo plazo	1,861,033.0	2,042,523.0
Pasivos por Beneficios Definidos al final del período reconocido en el estado de situación financiera separados	65,639,054.0	76,816,268.0

El monto reflejado en los Beneficios a los Empleados al final del año incluye tanto el Plan de Beneficio Definido como el plan de Contribución Definida. En cuanto al esquema de Contribución Definida, los pasivos son reconocidos en el balance, para el ejercicio 2024 fue de \$ 972,102.0 y para 2023 fue de \$ 610,402.0 y el gasto en el estado de resultados para el período de enero a diciembre de 2024 y 2023, fue por \$ 188,379.0 y \$ 111,582.0, respectivamente.

El detalle de los beneficios se muestra a continuación:

Cambios en el Pasivo Neto Proyectado de Beneficios Definidos al retiro y post empleo

Pasivo neto proyectado	2024	2023
Pasivo por beneficios definidos al inicio del período	74,773,745.0	65,704,129.0
Costo del Servicio	3,929,018.0	3,478,447.0
Interés Neto	6,929,454.0	6,083,290.0
Pago de beneficios definidos	-89,385.0	-45,382.0
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido a través de otras partidas de utilidad integral debido a:		
Cambios en supuestos Financieros	-18,720,161.0	-381,524.0
Cambios en supuestos Demográficos	-1,976,659.0	168,889.0
Por experiencia durante el ejercicio	889,582.0	1,343,262.0
En activos durante el ejercicio	-7,202.0	-6,246.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Pasivo neto proyectado	2024	2023
Transferencia de personal ¹	-171,718.0	-341,120.0
Contribuciones al fondo	-1,778,653.0	-1,230,000.0
Pasivo por Beneficios Definidos al final del año	63,778,021.0	74,773,745.0

El monto de las pérdidas y (ganancias) actuariales correspondientes a los beneficios al retiro y post empleo por \$(19,814,440) (1) generadas en el período de enero a diciembre 2024, corresponden al incremento en la tasa de descuento al pasar de 9.42% a 11.28%. Otros factores que influyen fueron el cambio que sufrieron las obligaciones por concepto de movimientos en la población, edad, antigüedad y salario.

Monto de OCI reclasificado en utilidades de ejercicios anteriores por traspaso de personal \$(25,709)

Cambios en los Activo del Plan	2024	2023
Activos del plan al inicio del año	54,754.0	1,274.0
Rendimiento esperado de los activos	5,158.0	2,757.0
Pagos con cargo al fondo	-1,803,853.0	-1,185,523.0
Contribuciones de la empresa al fondo ²	1,778,653.0	1,230,000.0
Ganancia actuarial de activos	7,201.0	6,246.0
Activos del Plan al final del año	41,913.0	54,754.0

La contribución esperada para el Fondo en Fideicomiso para el próximo período asciende a \$1,378,584 y los pagos esperados para 2025 son de \$2,387,444.

La distribución de los Activos del Plan a la fecha de presentación de información es la siguiente:

Activos del Plan	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	41,913.0	54,754.0
Suman los Activos del Plan	41,913.0	54,754.0

¹ Al 31 de diciembre de 2024, Pemex Logística tuvo una transferencia de entradas y salidas con sus partes relacionadas 330 y 397, respectivamente; mientras que, al 31 de diciembre de 2023, tuvo una transferencia de entradas y salidas con sus partes relacionadas por 60 y 47 empleados, respectivamente.

² Las contribuciones de la empresa al fondo incluyen las aportaciones asociadas al corte de cupón por \$ 671,099 durante el ejercicio 2024, derivados de la aportación del Gobierno Federal con motivo de la modificación del Plan de Pensiones de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias.

CUENTA PÚBLICA 2024

Cambios en las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	2024	2023
Obligaciones por Beneficios Definidos al inicio del año	74,828,498.0	65,705,403.0
Costo del servicio	2,348,843.0	2,326,108.0
Costo financiero	6,934,612.0	6,086,046.0
Pago de Beneficios definidos	-1,893,238.0	-1,230,905.0
Reconocimiento de servicios pasados	1,580,175.0	1,152,339.0
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido a través de otras partidas de utilidad integral debido a:		
Cambios en supuestos Financieros	-18,720,161.0	-381,524.0
Cambios en supuestos Demográficos	-1,976,659.0	168,889.0
Por experiencia durante el ejercicio	889,582.0	1,343,262.0
Transferencia de personal	-171,718.0	-341,120.0
Obligaciones por Beneficios Definidos al final del año	63,819,934.0	74,828,498.0

Debido a que al inicio y al final del período se presentó un déficit por obligaciones laborales, no se aplicó la prueba de techo del activo.

Los efectos en el pasivo por beneficios definidos al retiro y post empleo al final del período son:

El efecto de considerar una tasa de descuento de + - 1 punto porcentual es de -12.41% y 15.56%, respectivamente en las obligaciones.

El efecto de considerar una tasa de incremento en la inflación médica de + - 1 punto porcentual es de 3.35% y -2.46%, respectivamente en las obligaciones.

El efecto de considerar una tasa de incremento de inflación de + - 1 punto porcentual es de 8.05% y -6.82%, respectivamente en las obligaciones.

El efecto de considerar una tasa de incremento salarial de + - 1 punto porcentual es de 2.62% y -2.22%, respectivamente en las obligaciones.

Los efectos mencionados anteriormente fueron determinados considerando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que se utilizó en la valuación anterior.

La tabla base de mortalidad para el personal activo es la EMSSA2009 de la Circular Única de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas con mejoras. Para la valuación a diciembre se actualizó la tabla de mortalidad para el personal jubilado a una propuesta del actuario con base en la experiencia de Pemex. Por otro lado, la tabla de mortalidad para el personal incapacitado es la EMSSInc-IMSS2012 y para el personal inválido es la EMSSInv-IMSS2012.

Los activos del plan están en un fideicomiso denominado Fondo Laboral PEMEX (FOLAPE), administrado por BBVA BANCOMER, S. A. y tiene un Comité Técnico integrado por personal de Petróleos Mexicanos y de la Fiduciaria.

CUENTA PÚBLICA 2024

La tabla siguiente presenta información de los Activos del Plan medidos a valor razonable e indican su jerarquía, conforme a lo establecido en la NIIF 13, al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Medición del valor razonable utilizando al 31 de diciembre de 2024				
	Precios cotizados en mercados activos (nivel 1)	Otros insumos observables significativos (nivel 2)	Insumos no observables significativos (nivel 3)	Total
Activos del plan: Efectivo y equivalentes de efectivo	41,913.0	0.0	0.0	41,913.0
Total	41,913.0	0.0	0.0	41,913.0

Medición del valor razonable utilizando al 31 de diciembre de 2023				
	Precios cotizados en mercados activos (nivel 1)	Otros insumos observables significativos (nivel 2)	Insumos no observables significativos (nivel 3)	Total
Activos del plan: Efectivo y equivalentes de efectivo	54,754.0	0.0	0.0	54,754.0
Activos del Plan al final del año	54,754.0	0.0	0.0	54,754.0

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan se muestran en la hoja siguiente.

	2024	2023
Tasa de incremento de los salarios	5.2%	4.5%
Tasa de incremento de las pensiones	4.0%	4.0%
Tasa de incremento de servicios médicos	7.6%	7.6%
Supuesto de inflación	4.0%	4.0%
Tasa de incremento canasta básica para personal activo	5.0%	5.0%
Tasa de incremento canasta básica para personal jubilado	4.0%	4.0%
Tasa de incremento gas, gasolina	4.0%	4.0%
Tasa de descuento y de rendimiento de los activos del plan	11.3%	9.4%
Duración promedio de la obligación (años)	10.9	11.8

Conforme a la NIC 19, la tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamental generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal ("Bonos M") y de los Cetes, así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes. Como consecuencia de los movimientos en los rendimientos de los instrumentos financieros antes mencionados al cierre del ejercicio, la tasa de descuento presentó un incremento respecto al cierre del ejercicio 2023.

OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO

Pemex Logística tiene establecidos otros planes de beneficios a largo plazo para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen y que corresponden a la prima de antigüedad pagadera por invalidez, a la pensión post mortem (pagadera a la viuda del trabajador), servicio médico, gas y canasta básica por la muerte de trabajadores activos. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de separación. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

Los montos reconocidos por las obligaciones a largo plazo son los que se muestran a continuación:

Cambios en el pasivo de Otros Beneficios a Largo Plazo	2024	2023
Pasivo/(Activo) por beneficios definidos al inicio del período	2,042,523.0	1,858,147.0
Costo del servicio	214,678.0	280,959.0
Costo financiero	189,306.0	172,106.0
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido a través de otras partidas de utilidad integral debido a:		
Cambios en supuestos Financieros	-504,206.0	-5,189.0
Cambios en supuestos Demográficos	243,517.0	-32,353.0
Cambios por experiencia durante el ejercicio	-319,127.0	-221,621.0
Transferencia de personal	-5,658.0	-9,526.0
Pasivo por beneficios definidos al final del período	1,861,033.0	2,042,523.0

Los pagos esperados de los beneficios a largo plazo para el ejercicio 2025 ascienden a \$ 80,607.

Los efectos en el pasivo por beneficios a largo plazo al final del período son:

El efecto de considerar una tasa de descuento de + - 1 punto porcentual es de -11.93% y 14.52%, respectivamente, en las obligaciones.

El efecto de considerar una tasa de incremento de inflación médica de + - 1 punto porcentual es de 4.99% y -3.70%, respectivamente en las obligaciones.

El efecto de considerar una tasa de incremento de inflación de + - 1 punto porcentual es de 0.00% y 0.00%, respectivamente en las obligaciones.

El efecto de considerar una tasa de incremento salarial de + - 1 punto porcentual es de 3.41% y -3.12%, respectivamente en las obligaciones.

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la Obligación de los Beneficios Definidos para el plan son los siguientes:

	2024	2023
Tasa de incremento de los salarios	5.2%	4.5%
Supuesto de inflación	4.0%	4.0%
Tasa de incremento canasta básica para personal activo	5.0%	5.0%
Tasa de incremento canasta básica para personal jubilado	4.0%	4.0%
Tasa de incremento gas, gasolina	4.0%	4.0%
Tasa de descuento y de rendimiento de los activos del plan	11.3%	9.4%
Duración promedio de la obligación (años)	10.9	11.8

11) ENTORNO FISCAL

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ("IVA")

Para el IVA se determinan pagos mensuales definitivos con base en flujo, de acuerdo con las disposiciones de la Ley del IVA, aplicable a los contribuyentes de este impuesto.

Para el Impuesto Sobre la Renta ver nota 12.

12) IMPUESTO A LA UTILIDAD

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)

- a. El 19 de diciembre de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, en el cual establece en su artículo Trigésimo Primero transitorio.- "Derivado de la entrada en vigor del "Decreto por el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 2024, las empresas públicas del Estado Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad, así como sus respectivas empresas públicas subsidiarias, estarán obligadas al pago de contribuciones y sus accesorios, de productos y de aprovechamientos, excepto el impuesto sobre la renta, de acuerdo con las disposiciones que los establecen y con las reglas que al efecto expida la Secretaría de Hacienda y Crédito Público". Por lo cual, el ISR aplicable a Pemex Logística se calculó aplicando la tasa del 30% sobre el excedente de la totalidad de ingresos acumulables menos las deducciones autorizadas, de acuerdo con la Ley vigente al 31 de octubre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023. Pemex Logística considera como gravable o deducible ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes y deduce el efecto de la inflación sobre ciertos pasivos y activos monetarios a través del ajuste anual por la inflación.

CUENTA PÚBLICA 2024

b. La provisión de los impuestos a la utilidad reconocida en los resultados se integra como se muestra como sigue:

	2024	2023
Impuesto diferido del ejercicio	56,349,633.0	1,412,902.0

El efecto del impuesto diferido del año 2024, se debe a la cancelación de impuesto diferido acumulado hasta el 31 de octubre de 2024, fecha en que se publicó la excepción del pago del impuesto sobre la renta (ver inciso (a) de esta misma nota.

c. Los principales conceptos que originaron el saldo del activo por ISR diferido fueron:

	2024	2023
Impuesto diferido (activo):		
Pérdidas fiscales por amortizar	0.0	2,615,722.0
Beneficios al retiro	0.0	8,581,331.0
Ductos, propiedades, planta y equipo	0.0	22,960,131.0
Provisión para gastos de protección ambiental	0.0	838,015.0
Pérdida por sustracción de combustible	0.0	5,124,868.0
Pasivos pendientes de deducir	0.0	7,774,173.0
Ingresos fiscales no contables	0.0	334,205.0
Derechos de uso	0.0	1,152,780.0
Provisión de juicios, deterioro de cartera y otras	0.0	807,234.0
Total de activo diferido	0.0	50,188,459.0

	2024	2023
Impuesto diferido (pasivo):		
Arrendamientos	0.0	-1,045,618.0
Seguros pagados por anticipado	0.0	-82,736.0
Anticipo de acreedores	0.0	9,897.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Derechos de vía y deterioro de clientes	0.0	-448,997.0
Total de pasivo diferido	0.0	-1,567,454.0
Activo diferido activo a largo plazo, neto	0.0	48,621,005.0

d. El activo de ISR diferido se integra como se muestra continuación:

	31 de diciembre de 2023	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	31 de diciembre de 2024
Impuesto diferido (activo):				
Pérdidas fiscales por amortizar	2,615,722.0	-2,615,722.0	0.0	0.0
Beneficios al retiro	8,581,331.0	-16,309,959.0	7,728,628.0	0.0
Ductos, propiedades, planta y equipo	22,960,131.0	-22,960,131.0	0.0	0.0
Provisión para gastos de protección ambiental	838,015.0	-838,015.0	0.0	0.0
Pérdida por sustracción de combustible	5,124,868.0	-5,124,868.0	0.0	0.0
Provisión de cuentas por pagar	7,774,173.0	-7,774,173.0	0.0	0.0
Provisión de ingresos	334,205.0	-334,205.0	0.0	0.0
Derechos de uso	1,152,780.0	-1,152,780.0	0.0	0.0
Provisión de juicios y deterioro de cartera	807,234.0	-807,234.0	0.0	0.0
Total de activo diferido	50,188,459.0	-57,917,087.0	7,728.628.0	0.0
Impuesto diferido (pasivo):				
Arrendamientos	-1,045,618.0	-1,045,618.0	0.0	0.0
Seguros pagados por anticipado	-82,736.0	82,736.0	0.0	0.0
Derecho de vía y deterioro de clientes	-448,997.0	448,997.0	0.0	0.0
Anticipo de acreedores	9,897.0	-9,897.0	0.0	0.0
Total de pasivo diferido	-1,567,454.0	1,567,454.0	0.0	0.0
Activo diferido activo a largo plazo, neto	48,621,005.0	-56,349,633.0	7,728,628.0	0.0

CUENTA PÚBLICA 2024

	31 de diciembre de 2022	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	31 de diciembre de 2023
Impuesto diferido (activo):				
Pérdidas fiscales por amortizar	4,806,832.0	-2,191,110.0	0.0	2,615,722.0
Beneficios al retiro	6,931,774.0	1,270,464.0	379,093.0	8,581,331.0
Ductos, propiedades, planta y equipo	24,183,203.0	-1,223,072.0	0.0	22,960,131.0
Provisión para gastos de protección ambiental	945,467.0	-107,452.0	0.0	838,015.0
Pérdida por sustracción de combustible	5,242,280.0	-117,412.0	0.0	5,124,868.0
Provisión de cuentas por pagar	6,981,419.0	792,754.0	0.0	7,774,173.0
Provisión de ingresos	310,511.0	23,694.0	0.0	334,205.0
Derechos de uso	1,210,076.0	-48,296.0	0.0	1,152,780.0
Provisión de juicios y deterioro de cartera	569,812.0	237,422.0	0.0	807,234.0
Total de activo diferido	52,172,374.0	-1,363,008.0	379,093.0	50,188,459.0
Impuesto diferido (pasivo):				
Arrendamientos	-1,076,012.0	30,394.0	0.0	1,045,618.0
Seguros pagados por anticipado	-81,522.0	-1,214.0	0.0	82,736.0
Derecho de vía y deterioro de clientes	-186,858.0	-262,139.0	0.0	-448,997.0
Anticipo de acreedores	-173,168.0	183,065.0	0.0	9,897.0
Total de pasivo diferido	-1,517,560.0	-49,894.0	0.0	-1,567,454.0
Activo diferido activo a largo plazo, neto	49,654,814.0	-1,412,902.0	379,093.0	48,621,005.0

e. La conciliación entre el impuesto a la utilidad causado y el aplicado a resultados se muestra como se menciona a continuación

	2024	2023
Impuesto a la utilidad "esperado"	3,637,079.0	1,113,702.0
Incremento (reducción) resultante de:		
Exceptuado de ISR a partir del 1 de noviembre 2024	55,344,508.0	0.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Beneficios a los empleados no deducibles (acumulables)	1,038,271.0	1,430,853.0
Efecto fiscal de la inflación, neto	-4,534,461.0	-6,045,937.0
Previsión social no deducible	836,333.0	868,211.0
Pérdidas fiscales 2018 no recuperables	0.0	4,009,421.0
Gastos no deducibles y otros	27,903.0	36,652.0
Beneficio por impuestos a la utilidad reconocido en los resultados	56,349,633.0	1,412,902.0

- f. Al 31 de diciembre de 2024, Pemex Logística no tributa en el título II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, dejando sin efectos el capítulo V “Pérdidas Fiscales”. Al 31 de diciembre de 2023, los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar, por las que ya se ha reconocido un impuesto a la utilidad diferido, podían recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos establecidos en las disposiciones fiscales. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2023, eran como sigue:

Año de vencimiento	Monto actualizado
2033	5,657,311.0
2032	3,061,764.0
2028	13,791,015.0
	22,510,090.0

13) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A. CLASIFICACIÓN CONTABLE Y VALORES RAZONABLES

En las tablas de la hoja siguiente se muestran los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable y con base en los modelos de negocio determinados por Pemex Logística, las tablas no incluyen información para los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

CUENTA PÚBLICA 2024

Saldos al 31 de diciembre de 2024	Valor en libros						Jerarquía de valor razonable			
	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en otro resultado integral – instrumentos de deuda	Valor razonable con cambios en otro resultado integral – instrumentos de patrimonio	Activos financieros a costo amortizado	Otros pasivos financieros	Total valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros no medidos a valor razonable										
Efectivo	0.0	0.0	0.0	62,703.0	0.0	62,703.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Clientes y cuentas por cobrar, neto	0.0	0.0	0.0	2,719,819.0	0.0	2,719,819.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuentas por cobrar a PEMEX, EPS's y otras Cías. de PEMEX	0.0	0.0	0.0	244,788,726.0	0.0	244,788,726.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Inversiones permanentes en acciones se subsidiaria y asociada	0.0	0.0	0.0	92,729.0	0.0	92,729.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	0.0	0.0	0.0	691,787.0	0.0	691,787.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	0.0	0.0	0.0	248,355,764.0	0.0	248,355,764.0	0.0	0.0	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Saldos al 31 de diciembre de 2024	Valor en libros						Jerarquía de valor razonable			
	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en otro resultado integral – instrumentos de deuda	Valor razonable con cambios en otro resultado integral – instrumentos de patrimonio	Activos financieros a costo amortizado	Otros pasivos financieros	Total valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Pasivos financieros no medidos a valor razonable										
Proveedores	0.0	0.0	0.0	0.0	33,243,472.0	33,243,472.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuentas por pagar a PEMEX, EPS's y otras Cías. de PEMEX	0.0	0.0	0.0	0.0	1,928,989.0	1,928,989.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuentas y gastos acumulados por pagar	0.0	0.0	0.0	0.0	1,814,738.0	1,814,738.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Arrendamientos	0.0	0.0	0.0	0.0	3,919,825.0	3,919,825.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Deuda con PEMEX	0.0	0.0	0.0	0.0	5,584.0	5,584.0	0.0	5,609.0	0.0	5,609.0
	0.0	0.0	0.0	0.0	40,912,608.0	40,912,608.0	0.0	5,609.0	0.0	5,609.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Saldos al 31 de diciembre de 2023	Valor en libros						Jerarquía de valor razonable			
	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en otro resultado integral – instrumentos de deuda	Valor razonable con cambios en otro resultado integral – instrumentos de patrimonio	Activos financieros a costo amortizado	Otros pasivos financieros	Total valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros no medidos a valor razonable										
Efectivo	0.0	0.0	0.0	23,543.0	0.0	23,543.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Clientes y cuentas por cobrar, neto	0.0	0.0	0.0	3,479,737.0	0.0	3,479,737.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuentas por cobrar a PEMEX, EPS's y otras Cías. de PEMEX	0.0	0.0	0.0	213,349,747.0	0.0	213,349,747.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Inversiones permanentes en acciones se subsidiaria y asociada	0.0	0.0	0.0	77,334.0	0.0	77,334.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	0.0	0.0	0.0	736,605.0	0.0	736,605.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	0.0	0.0	0.0	217,666,966.0	0.0	217,666,966.0	0.0	0.0	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Saldos al 31 de diciembre de 2023	Valor en libros						Jerarquía de valor razonable			
	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en otro resultado integral – instrumentos de deuda	Valor razonable con cambios en otro resultado integral – instrumentos de patrimonio	Activos financieros a costo amortizado	Otros pasivos financieros	Total valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Pasivos financieros no medidos a valor razonable										
Proveedores	0.0	0.0	0.0	0.0	22,347,019.0	22,347,019.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuentas por pagar a PEMEX, EPS's y otras Cías. de PEMEX	0.0	0.0	0.0	0.0	1,715,107.0	1,715,107.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuentas y gastos acumulados por pagar	0.0	0.0	0.0	0.0	2,916,321.0	2,916,321.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Arrendamientos	0.0	0.0	0.0	0.0	3,842,599.0	3,842,599.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Deuda con PEMEX	0.0	0.0	0.0	0.0	4,661.0	4,661.0	0.0	4,538.0	0.0	4,538.0
	0.0	0.0	0.0	0.0	30,825,707.0	30,825,707.0	0.0	4,538.0	0.0	4,538.0

Al 31 de diciembre de 2023, Pemex Logística tiene un pasivo de \$438,252 correspondiente al pago provisional del Impuesto sobre la Renta de diciembre 2023 pagado en enero de 2024.

CUENTA PÚBLICA 2024

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados financieros separados de Pemex Logística incluyen activos y pasivos monetarios, denominados en moneda extranjera como se muestra a continuación:

31 de diciembre 2024					
Importe de moneda extranjera					
	Activos	Pasivos	Posición activa (pasiva)	Tipo de cambio	Moneda nacional
Dólares estadounidenses	2,033,167.0	1,829,976.0	203,191.0	20.3	4,118,336.0
Euros	0.0	488.0	-488.0	20.9	-10,242.0
Posición (pasiva), neta	2,033,167.0	1,830,464.0	202,703.0		4,108,094.0

31 de diciembre 2023					
Importe de moneda extranjera					
	Activos	Pasivos	Posición activa (pasiva)	Tipo de cambio	Moneda nacional
Dólares estadounidenses	1,542,899.0	1,657,191.0	-114,292.0	16.9	-1,934,049.0
Euros	0.0	3,441.0	-3,441.0	18.7	-64,334.0
Posición (pasiva), neta	1,542,899.0	1,660,632.0	-117,733.0		-1,998,383.0

Se aplicaron los siguientes tipos de cambio significativos:

	Tipo de cambio promedio		Tipo de cambio al cierre del ejercicio	
	2024	2023	2024	2023
Dólar americano	18.5	17.6	20.3	16.9
Euros	20.0	19.1	20.9	18.7

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Pemex Logística realiza un análisis de sensibilidad por medio del monitoreo diario, determinado con base a la exposición a la fluctuación de los tipos de cambios de los instrumentos financieros por pagar y cobrar expresados en dólares americanos y euros.

Pemex Logística identifica riesgos cuando existe una fluctuación de 20% en el tipo de cambio de pesos a dólares americanos y euros. Dicho nivel de fluctuación resulta del análisis que la Administración de Pemex Logística realiza respecto a los posibles cambios en el tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2024:	Fortalecimiento 20%	Debilitamiento 20%
Dólar americano	823,667.0	-823,667.0
Euros	-2,048.0	2,048.0

Al 31 de diciembre de 2023:	Fortalecimiento 20%	Debilitamiento 20%
Dólar americano	-193,405.0	193,405.0
Euros	-6,433.0	6,433.0

La información relativa a los instrumentos financieros de Efectivo, Clientes, Cuentas por cobrar, Inversiones en acciones, Cuentas por pagar, Arrendamientos e Instrumentos Financieros de Riesgos, se detalla en las siguientes notas, respectivamente:

Nota 14- Efectivo

Nota 15- Clientes y otras cuentas por cobrar, neto

Nota 17- Otras cuentas por cobrar a largo plazo

Nota 19- Inversiones contabilizadas usando el método de participación

Nota 21- Arrendamiento

Nota 23- Instrumentos Financieros Administración de Riesgos

Nota 25- Cuentas por cobrar y Cuentas por pagar y operaciones con Pemex, EPS's.

B. JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE

Pemex Logística valúa sus instrumentos financieros bajo metodologías estándar comúnmente aplicadas en los mercados financieros. Los supuestos e insumos utilizados por Pemex Logística se encuentran clasificados en los tres niveles de la jerarquía de valor razonable, tomando como base la descripción que a continuación se presenta.

Los valores razonables determinados por insumos del Nivel 1, utilizan precios cotizados en mercados financieros, para activos o pasivos idénticos. Los valores razonables determinados por los insumos del Nivel 2, están basados en precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos y en otros insumos, distintos a los precios cotizados, que se observan o aplican a esos activos o pasivos. Los insumos del Nivel 3 son insumos no observables para los activos o pasivos e incluyen situaciones en las que no existe o hay poca actividad en el mercado para éstos.

Para medir el valor razonable de los activos y pasivos de Pemex Logística se utilizan técnicas de valuación apropiadas, basadas en los insumos disponibles.

Cuando están disponibles, Pemex Logística calcula el valor razonable usando insumos del Nivel 1, debido a que éstos generalmente proveen la evidencia más confiable del valor razonable.

14)EFECTIVO

El efectivo en cuentas bancarias al cierre de 2024 y 2023 es el que se muestra a continuación.

	2024	2023
Efectivo	62,703.0	23,543.0

15)CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El saldo de clientes y otras cuentas por cobrar al cierre de 2024 y 2023, se integran como a continuación se indica:

A. CLIENTES NACIONALES Y EXTRANJEROS

	2024	2023
Cientes nacionales	2,978,042.0	3,033,500.0
Deterioro de las cuentas por cobrar	-1,064,898.0	-906,890.0
Cientes extranjeros	17,945.0	36,017.0
	1,931,089.0	2,162,627.0

CUENTA PÚBLICA 2024

B. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2024	2023
Deudores diversos	502,866.0	1,073,473.0
Funcionarios y empleados	83,471.0	161,669.0
Otras cuentas por cobrar	202,393.0	81,968.0
Subtotal	788,730.0	1,317,110.0
Total	2,719,819.0	3,479,737.0

A continuación, se muestra la tabla sobre el riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

31 de diciembre de 2024	Tasa de pérdida promedio ponderada	Importe en libros bruto	Provisión para pérdida	Con Deterioro Crediticio
Sin vencer	0.0	20,302.0	0.0	No
1-30 días	1.6%	29,688.0	-12,556.0	Si
31-60 días	1.6%	28,048.0	-24,942.0	Si
61-90 días	1.6%	28,850.0	-25,510.0	Si
Más de 91 días	1.6%	2,781,215.0	-1,001,890.0	Si
		2,888,103.0	-1,064,898.0	

31 de diciembre de 2023	Tasa de pérdida promedio ponderada	Importe en libros bruto	Provisión para pérdida	Con Deterioro Crediticio
Sin vencer	0.0	15,972.0	0	No
1-30 días	0.0	44,910.0	0	No
31-60 días	0.0	12,329.0	0	No
61-90 días	1.3%	27,062.0	-4,503.0	Si
Más de 91 días	1.3%	800,629.0	-902,387.0	Si
		900,902.0	-906,890.0	

Deterioro de cuentas por cobrar a clientes (provisión para la pérdida esperada).

	2024	2023
Saldo al inicio de año	906,890.0	577,356.0
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar	158,008.0	329,534.0
Total	1,064,898.0	906,890.0

IFRS 9 – DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

La Metodología para el cálculo del Deterioro de las cuentas por cobrar (Información prospectiva/enfoque simplificado), consiste en:

Aplicar el %ECL (Porcentaje de Pérdida Esperada) a las cuentas por cobrar con antigüedad de 12 meses después a nivel de cada factura. Dada que las facturas son de pago a corto plazo (90 días o menos), después de 365 días de gestionar la cuenta para su cobranza, los saldos que continúan por cobrar se consideran para efectos de la metodología como pérdidas."

El %ECL se refiere al cociente de pérdidas (saldo de deudas 12 meses después) entre el saldo inicial, de esa forma se obtiene la ratio de pérdida.

Los pasos por los que pasa la metodología son:

1. "Clasificación de clientes de acuerdo con los segmentos descritos en la metodología de deterioro

Se clasifican los clientes en las nuevas bases de datos de cuentas por cobrar al compararlas contra el maestro de clientes."

2. "Extracción de información histórica conciliada con contabilidad

Se extrae el detalle de cuentas por cobrar abierto por documento. Esta apertura incluye documentos deudores y acreedores que integran el saldo de una cuenta por cobrar. Esta información se obtiene de los sistemas de información correspondiente. Al final se lleva a cabo la conciliación de las carteras contra la balanza."

3. "Cálculo de pérdidas históricas

A. IDENTIFICADOR ÚNICO DE CLIENTE

Con el maestro de clientes actualizado, se identifican los clientes únicos considerando su Registro Federal de Contribuyentes."

"Cálculo de pérdidas históricas

B. REPORTE DE MATERIALIDAD DE MORA

Para determinar el nivel de riesgo de un cliente, se toma el máximo nivel de atraso de las diferentes cuentas de dicho cliente. Para evitar distorsiones por este criterio debido a problemas operativos, se determinó que los documentos con saldos no materiales no debieran considerarse en atraso. Basado en esto, las cuentas con montos por debajo de un umbral serán considerados en el nivel de riesgo menor dentro de la metodología, previo a calcular el máximo nivel de atraso a nivel cliente."

"Cálculo de pérdidas históricas"

C. NETEO DE DOCUMENTOS POR FACTURA

A partir de la cartera a cierre a nivel documento, se realiza un neteo de documentos a nivel factura o cuenta por cobrar para compensar las cuentas que no hayan sido compensadas."

"Cálculo de pérdidas históricas"

D. ELIMINACIÓN DE FACTURAS NEGATIVAS

A partir de la cartera neteada a nivel factura, se identifican los documentos que continúen con saldo deudor de los que tienen saldo acreedor. Los documentos con saldo acreedor no se utilizan dado que su información no está completa en la ventana de información."

"Cálculo de pérdidas históricas"

E. CÁLCULO DE PÉRDIDAS HISTÓRICAS

A partir de la cartera neteada a nivel factura y con saldo deudor, se realiza una identificación del saldo deuda 12 meses después a nivel de cada factura. Dada que las facturas son de pago a corto plazo (90 días o menos), después de 365 días de gestionar la cuenta para su cobranza, los saldos que continúan por cobrar se consideran para efectos de la metodología como pérdidas."

4. "Segmentación de cartera

A partir de la cartera neteada a nivel factura y con saldo deudor con las pérdidas calculadas, se agrupan saldos iniciales y saldos 12 meses después a nivel cliente. En esta agrupación se calcula el máximo atraso a nivel cliente y con base en esta variable agrupada por rangos de mora (de corresponder) se segmenta la cartera de empresas Privadas. Una vez segmentada la cartera se calcula un subtotal de saldos deuda iniciales y saldos de deuda 12 meses después."

5. "Estimación de Ratio de Pérdida

Con los saldos sumarizados por segmento, se calcula el cociente de pérdidas (saldo de deuda 12 meses después) entre el saldo inicial. De esta forma se obtiene el ratio de pérdida con la segmentación definida."

16)ALMACÉN DE MATERIALES

Materiales	2024	2023
Circulante	947,571.0	1,123,111.0
Baja de valor por valor neto de realización	-545,606.0	-551,482.0
Total	401,965.0	571,629.0

El efecto reconocido en resultados por baja de valor de los inventarios es de \$545,606 y \$551,482 en 2024 y 2023 respectivamente. Adicionalmente se reconoce en el estado de resultados dentro del costo por prestación de servicio el efecto de los consumos de la operación, los cuales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de \$749,598 y \$ 1,788,360 respectivamente. La baja de valor de los inventarios, refacciones y accesorios se debe principalmente al

CUENTA PÚBLICA 2024

lento movimiento de los mismos. (Considera tanto la calificación de usuarios por el estado de materiales así como la cuantificación monetaria resultante del análisis contable a los consumos mayores a 24 meses).

17)OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO CIRCULANTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas por cobrar a largo plazo muestran los siguientes saldos:

	2024	2023
Impuesto al Valor Agregado (CENAGAS)	691,787.0	736,605.0

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la cuenta por cobrar a largo plazo corresponde al Impuesto al Valor Agregado derivado de los activos transferidos por CENAGAS, de acuerdo al convenio firmado con fecha 22 de diciembre de 2017.

18)DUCTOS, PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Concepto	Ductos	Plantas	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de transporte	Obras en construcción	Terrenos	Total de activo
Inversión:								
Saldos al 31 de diciembre de 2023	144,876,479.0	112,741,506.0	8,261,130.0	969,086.0	15,319,241.0	6,643,945.0	24,501,215.0	313,312,602.0
Adiciones	2,128,588.0	1,624,730.0	0.0	3,266.0	455,575.0	1,937,971.0	0.0	6,150,130.0
Reclasificaciones	0.0	-12,578.0	12,578.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Capitalizaciones	70,091.0	258,414.0	18,816.0	12,641.0	977.0	-388,361.0	27,422.0	0.0
Retiros o bajas	-990.0	-450,977.0	-228,857.0	-4,978.0	-98,735.0	-17,719.0	-53,905.0	-856,161.0
Bajas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	147,074,168.0	114,161,095.0	8,063,667.0	980,015.0	15,677,058.0	8,175,836.0	24,474,732.0	318,532,946.0
Depreciación acumulada:								
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-86,816,765.0	-46,283,587.0	-1,900,327.0	-465,154.0	-9,967,943.0	-990,130.0	0.0	-146,423,906.0
Depreciación	-3,252,023.0	-6,485,280.0	-333,991.0	-68,957.0	-225,066.0	0.0	0.0	-10,365,317.0
Reclasificaciones	0.0	12,578.0	-12,578.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Deterioro	-13,330,696.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-13,330,696.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	Ductos	Plantas	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de transporte	Obras en construcción	Terrenos	Total de activo
Reserva de deterioro	0.0	-582,293.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	582,293.0
Retiros o bajas	974.0	328,637.0	48,796.0	4,043.0	67,950.0	0.0	0.0	450,400.0
Bajas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	-103,398,510.0	-51,844,730.0	-2,198,100.0	-530,068.0	-10,125,059.0	-990,130.0	0.0	-169,086,596.0
Saldos al 31 de diciembre 2024 Ductos, propiedades, planta y equipo, neto	43,675,658.0	62,316,365.0	5,865,567.0	449,947.0	5,551,999.0	7,185,706.0	24,474,732.0	149,519,975.0

Concepto	Ductos	Plantas	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de transporte	Obras en construcción	Terrenos	Total de activo
Inversión:								
Saldos al 31 de diciembre de 2022	141,619,927.0	108,814,977.0	8,253,348.0	716,612.0	14,328,510.0	5,315,565.0	24,373,130.0	303,422,069.0
Adiciones	3,230,327.0	3,694,839.0	5,361.0	19,031.0	157,540.0	2,688,974.0	128,085.0	9,924,157.0
Reclasificaciones	0.0	-598.0	0.0	598.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Capitalizaciones	26,225.0	251,271.0	2,421.0	233,324.0	833,754.0	-1,346,995.0	0.0	0.0
Retiros o bajas	0.0	-18,983.0	0.0	-479.0	-563.0	-13,599.0	0.0	-33,624.0
Bajas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	144,876,479.0	112,741,506.0	8,261,130.0	969,086.0	15,319,241.0	6,643,945.0	24,501,215.0	313,312,602.0
Depreciación acumulada:								
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-83,187,200.0	-39,286,154.0	-1,552,224.0	-361,106.0	-9,784,102.0	-931,315.0	0.0	-135,102,101.0
Depreciación	-3,209,100.0	-6,432,490.0	-348,103.0	-104,109.0	-213,236.0	0.0	0.0	-10,307,038.0
Reclasificaciones	0.0	390.0	0.0	-390.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Deterioro	-420,465.0	-582,923.0	0.0	0.0	0.0	-58,815.0	0.0	-1,062,203.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	Ductos	Plantas	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de transporte	Obras en construcción	Terrenos	Total de activo
Reserva de deterioro	0.0	0.0	0.0	0.0	28,832.0	0.0	0.0	28,832.0
Retiros o bajas	0.0	17,590.0	0.0	451.0	563.0	0.0	0.0	18,604.0
Bajas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	-86,816,765.0	-46,283,587.0	-1,900,327.0	-465,154.0	-9,967,943.0	-990,130.0	0.0	-146,423,906.0
Saldos al 31 de diciembre 2023 Ductos, propiedades, planta y equipo, neto	58,059,714.0	66,457,919.0	6,360,803.0	503,932.0	5,351,298.0	5,653,815.0	24,501,215.0	166,888,696.0

a. La depreciación de los activos por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, registrada en los costos por prestación de servicios y gastos de operación ascendió a \$10,365,317 y \$10,307,038, respectivamente

b. Las tasas de depreciación anual y años totales utilizados por Pemex Logística son los siguientes:

	%	Años
Plantas	5.9	17
Mobiliario y Equipo	17.3	6
Ductos	4.5	22
Buque tanques	2.5	41
Equipo de transporte	7.3	14
Edificios	3.1	32

c. El importe recuperable de los activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a los flujos descontados a la tasa del 14.80% y 12.73%, respectivamente, siendo los valores de uso los siguientes:

	2024	2023
Unidad generadora de efectivo		
Ductos	30,217,872.0	46,299,523.0

CUENTA PÚBLICA 2024

	2024	2023
Buque tanques	0.0	0.0
TAD, TDGLP, TOMS (Terminales de almacenamiento)	66,363,740.0	69,078,019.0
Transporte terrestre (pipas blancas)	0.0	0.0
Logística primaria	73,735,659.0	111,366,872.0
	170,317,271.0	226,744,414.0

- d. El deterioro acumulado de activos de larga duración al cierre de diciembre 2024 y 2023 por \$66,136,958 y \$53,389,185 respectivamente, fue generado por las unidades generadoras de efectivo que se muestran como sigue:

	2024	2023
Unidad generadora de efectivo		
Ductos	59,316,873.0	45,986,177.0
Buque tanques	5,677,578.0	5,677,578.0
Terminales de almacenamiento	0.0	582,923.0
Transporte terrestre (pipas blancas)	152,377.0	152,377.0
Obras en construcción	990,130.0	990,130.0
	66,136,958.0	53,389,185.0

UNIDAD GENERADORA DE EFECTIVO DUCTOS

La línea de negocio proporciona transporte por ducto de hidrocarburos, petrolíferos, petroquímicos y otros mediante la red de más de 15 mil kilómetros de ductos que corren a lo largo y ancho del país, interconectando los centros productores, puntos de importación y los canales de comercialización, con el objetivo de atender con oportunidad el suministro de los diversos productos a los mercados más relevantes.

El sistema de transporte por ductos está estructurado con los sistemas de: poliductos, oleoductos, LPG ductos, petroquímicos, combustóleos y turbosinaductos.

Al cierre de diciembre de 2024, Pemex Logística reconoció un deterioro en la UGE de Ductos debido principalmente a: (i) el incremento en los costos proyectados para los servicios prestados y (ii) al incremento relevante en el importe proyectado por concepto de pérdidas por sustracción de combustible, el cual se basa en el comportamiento de este rubro en el último ejercicio.

La tasa de descuento influyó en la proyección de flujos al pasar de 14.80% en diciembre 2023 a 16.57% para diciembre 2024.

El efecto en resultados, del activo fijo fue un gasto de deterioro por \$ 13,330,696 y \$ 420,465 en 2024 y 2023, respectivamente.

UNIDAD GENERADORA DE EFECTIVO BUQUE TANQUES

Pemex Logística como parte de su cadena de suministro, tiene como función principal disponer del transporte marítimo para cumplir con el traslado náutico de productos petrolíferos en los litorales Golfo y Pacífico de nuestro país, en apego a la normatividad y regulación nacional e internacional en materia marítima y de protección al medio ambiente marino. La flota está conformada por 16 buques tanque de nueva generación, con una estructura de doble casco reforzado integrando sistemas para el control, supervisión y prevención de descargas de aguas oleosas.

Al cierre de diciembre de 2024, Pemex Logística reconoció un deterioro en la UGE Buque Tanques por \$ 5,677,578, es decir el 100% del valor neto de activo, debido principalmente a una proyección de flujos en la cual, como se presentó en el año 2023, se obtiene un resultado de déficit neto debido a que los costos de operación representan un importe mayor a los ingresos proyectados.

La tasa de descuento influyó en la proyección de flujos al pasar de 14.80% en diciembre 2023 a 16.57% para diciembre 2024.

Durante 2024, esta UGE no generó un efecto de deterioro en resultados.

UNIDAD GENERADORA DE EFECTIVO TERMINALES DE ALMACENAMIENTO

Al cierre de diciembre de 2024, Pemex Logística reconoció una reversa de deterioro en la UGE de Terminales de Almacenamiento por \$582,923. Este resultado es derivado básicamente de la disminución en el valor de la UGE, al pasar de tener un importe de \$69,660,942 miles de pesos en 2023 a un importe de \$ 65,593,693 ocasionado por la depreciación del año de los activos que la integran. Esta disminución provocó que se reversara el deterioro registrado en diciembre 2023

La tasa de descuento influyó en la proyección de flujos al pasar de 14.80% en diciembre 2023 a 16.57% para diciembre 2024.

Durante 2024, esta UGE generó un ingreso de deterioro por \$ 582,923.

UNIDAD GENERADORA DE EFECTIVO TRANSPORTE TERRESTRE (PIPAS BLANCAS)

La flota de reparto local de Pemex Logística cuenta con 1,444 autos tanque (pipas blancas), que operan a través de diversas rutas, con la mayor cobertura para satisfacer de manera oportuna las necesidades de abasto y distribución del país.

Al cierre de diciembre de 2024, Pemex Logística reconoció un deterioro en la UGE Transporte Terrestre por \$152,377, es decir el 100% del valor neto de activo, debido principalmente a una proyección de flujos en la cual, como se presentó en el año 2023, se obtiene un resultado de déficit neto debido a que los costos de operación representan un importe mayor a los ingresos proyectados.

La tasa de descuento influyó en la proyección de flujos al pasar de 14.80% en diciembre 2023 a 16.57% para diciembre 2024.

Durante 2024, esta UGE no generó un efecto de deterioro en resultados.

Al cierre de diciembre de 2024, Pemex Logística reconoció un de deterioro de \$ 990,130 de algunas obras en proceso, a las cuales se les estimó una reserva debido a los ajustes económicos que impactaron dichas obras, durante 2024 dichas obras no generaron un efecto de deterioro en resultados.

19) INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE SUBSIDIARIA Y ASOCIADA

INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIA Y ASOCIADA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la inversión en subsidiaria y asociada se integra como a continuación se indica:

	Porcentaje de participación	2024	2023
PMI Servicios Portuarios, Transoceánico, S. A. de C. V (Subsidiaria)	99.0%	92,729.0	77,334.0
Total de inversiones permanentes en subsidiaria y asociada		92,729.0	77,334.0

Participación en los resultados deficitarios de la subsidiaria y asociada:

	2024	2023
PMI Servicios Portuarios, Transoceánico, S. A. de C. V.	-13.0	0.0
Ductos El Peninsular, S. A. P. I. de C. V.	1,024.0	0.0
Total de participación en los resultados de asociadas	1,011.0	0.0

Al 31 de diciembre de 2024, Pemex Logística dejó de reconocer la inversión que tenía en la Asociada Ductos el Peninsular debido a que fue liquidada, por lo que en 2024 reconoció un ingreso de \$1,024 que corresponde al exceso del valor de la inversión que hasta 2023 se reconoció como "Cuentas y gastos acumulados por pagar" en cumplimiento de la NIC-28.

20) PATRIMONIO

El patrimonio de Pemex Logística está constituido principalmente por los bienes, derechos y obligaciones transferidos como aportación patrimonial derivado de aprobación del Consejo de Administración de Pemex, en su Sesión 882 Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2014 (CA-128/2014). Asimismo, en su operación por los resultados del ejercicio, de ejercicios anteriores, otras aportaciones patrimoniales y otros resultados integrales (ganancia actuarial).

El patrimonio aportado de Pemex Logística no presentó movimientos durante los años de 2024 y 2023. El saldo del patrimonio al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a \$ 313,297,168.

21) ARRENDAMIENTO

COMO ARRENDATARIO:

Pemex Logística arrienda instalaciones portuarias, buque tanques, auto tanques y central de cogeneración eléctrica, instalaciones auxiliares y equipo interrelacionado, subestación y sistema de integración.

En los arrendamientos de instalaciones portuarias, los contratos de cesión parcial de derechos y obligaciones celebrados entre las Administraciones Portuarias Integrales "APIS" (actualmente ASIPONAS: Administraciones Portuarias Nacionales) y Pemex Logística tienen un plazo de veinte años a partir de su firma y podrán ser prorrogados hasta por un plazo igual al que le reste los títulos de concesión otorgados a las APIS, siempre que se reúnan las condiciones y los requisitos legales, económicos, operativos y técnicos que establezca la Secretaría de Comunicaciones y Transporte de acuerdo con la legislación aplicable. Para los efectos de las prórrogas, Pemex Logística deberá presentar la solicitud correspondiente ante las APIS a más tardar un año antes de su conclusión.

Durante 2019, Pemex Logística presentó ante las APIS la solicitud de ampliación de vigencia de los contratos de cesión parcial de derechos y obligaciones que vencían en dicho año, proporcionando la información necesaria para el dictamen técnico. Las APIS emitieron el dictamen favorable para prorrogar la vigencia del contrato por un periodo de 20 años. Mediante acuerdos del Consejo de Administración de las APIS, autorizaron realizar todas las gestiones necesarias para la celebración de los convenios modificatorios y de prórroga de los contratos considerando que Pemex Logística se encuentra al corriente en todas y cada una de las obligaciones establecidas en los contratos y tomando en cuenta los dictámenes favorables emitidos por las APIS, por lo que la vigencia de los contratos renovados es por un periodo de 20 años, contados a partir de octubre de 2019 a octubre de 2039.

Hasta junio de 2024, PLOG tuvo arrendamientos de auto tanques, los contratos de arrendamiento tuvieron una vigencia de 5 años sin opción de renovación y se determinó con una tasa de interés incremental sin opción de compra al finalizar el contrato.

En el arrendamiento de la central de cogeneración eléctrica, instalaciones auxiliares y equipo interrelacionados, subestación y sistema de integración, el contrato tiene vigencia original de 20 años, cuya vida remanente a partir del 1 de enero de 2019 es por 14 años y 3 meses, misma es un supuesto utilizado para reflejar el ejercicio de extender la vigencia, que el contrato estipula como viable. Dicho supuesto se determinó tomando en cuenta que, de acuerdo con información histórica, la opción de extender el plazo del contrato se ha ejercido en repetidas ocasiones (tácita reconducción). El valor de uso del arrendamiento se determinó con una tasa de interés incremental sin opción de compra al finalizar el contrato.

Los derechos de vía corresponden a los pagos realizados para acceder a los terrenos por donde pasan los ductos de Pemex Logística, por lo que en promedio la vida útil es de 17 años.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos en donde Pemex Logística es un arrendatario.

CUENTA PÚBLICA 2024

I. Activos por derecho de uso

Al 31 de diciembre de 2024:

Derechos de uso	Instalaciones portuarias	Auto tanques	Central de Cogeneración	Derechos de vía	Total
Saldos al 1o. de enero 2024	2,161,802.0	4,363.0	1,319,228.0	1,496,656.0	4,982,049.0
Atlas	117,087.0	0.0	0.0	0.0	117,087.0
Depreciación	-148,196.0	-4,363.0	-142,619.0	-79,744.0	-374,922.0
Saldo al 31 de diciembre 2024	2,130,693.0	0.0	1,176,609.0	1,416,912.0	4,724,214.0

Al 31 de diciembre de 2023:

Derechos de uso	Instalaciones portuarias	Auto tanques	Central de Cogeneración	Derechos de vía	Total
Saldos al 1o. de enero 2023	2,098,680.0	26,180.0	1,416,847.0	1,576,925.0	5,163,632.0
Atlas	211,227.0	0.0	0.0	0.0	211,227.0
Depreciación	-148,105.0	-21,817.0	-142,619.0	-80,269.0	-392,810.0
Saldo al 31 de diciembre 2023	2,161,802.0	4,363.0	1,319,228.0	1,496,656.0	4,982,049.0

II. Pasivos por Arrendamiento

Movimientos pasivos por arrendamiento	2024	2023
Total pasivos por arrendamiento reconocidos al 1o. de enero	3,842,599.0	4,078,731.0
Nuevos arrendamientos	117,087.0	211,227.0
Pago principal e intereses por arrendamiento	-588,223.0	-641,527.0
Intereses devengados	378,328.0	377,801.0
Variación cambiaria	170,034.0	-183,633.0
Pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre	3,919,825.0	3,842,599.0

CUENTA PÚBLICA 2024

III. Importes reconocidos en pérdidas y ganancias:

Depreciación e intereses	2024	2023
Depreciación por derechos de uso de activos	374,922.0	392,810.0
Intereses por arrendamiento	378,328.0	377,801.0
Gastos por arrendamientos de corto plazo	183,419.0	557,341.0
Total	936,669.0	1,327,952.0

Importes reconocidos en el estado de Flujo de Efectivo	2024	2023
Salidas de efectivo por arrendamientos	771,642.0	1,198,868.0

Pemex Logística tiene celebrados contratos de arrendamiento, cuyo pasivo tiene los siguientes vencimientos:

Año	Importe
2025	567,869.0
2026	567,869.0
2027	585,027.0
2028	562,967.0
2029 en adelante	1,636,093.0
Total de vencimientos	3,919,825.0

COMO ARRENDADOR:

Pemex Logística firmó en agosto de 2021 contratos de arrendamiento con Gas Bienestar, S. de R. L. de

C. V. en donde convienen que Pemex Logística arrienda a Gas Bienestar la fracción de seis inmuebles de las Terminales de Almacenamiento y Despacho y Terminales de Almacenamiento de Gas L.P. durante 5 años. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se reconoció un importe de \$ 25,679 para ambos años en el rubro de otros ingresos en el estado de resultados.

22)PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las provisiones son las que se muestran a continuación:

	2024	2023
Provisión para gastos de protección ambiental y remediación ecológica	2,033,059.0	2,793,382.0
Juicios	290,439.0	174,512.0
	2,323,498.0	2,967,894.0

A continuación, se presenta el análisis de la provisión para gastos ambientales y juicios:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	2,793,382.0	3,151,555.0
Incremento	42,295.0	242,573.0
Disminución	802,618.0	600,746.0
	2,033,059.0	2,793,382.0

El efecto del valor presente de la provisión de gastos ambientales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de \$336,878 y \$413,420 con una tasa anual del 14.80 % y 12.73%, respectivamente

	2024	2023
Saldo al inicio del año	174,512.0	460,343.0
Incremento	115,927.0	0.0
Disminución	0.0	285,831.0
	290,439.0	174,512.0

Pemex Logística está sujeta al cumplimiento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, por lo que se están realizando auditorías ambientales a algunas de sus instalaciones. Derivado de los resultados obtenidos en las auditorías terminadas, se han suscrito convenios con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para elaborar y cumplir con los diversos planes de acción y corregir las irregularidades detectadas que consideran trabajos para remediar los daños ambientales causados, inversión en equipos, mantenimiento, mano de obra y materiales.

CUENTA PÚBLICA 2024

A continuación se muestran los flujos estimados, desglosados por año de vencimiento, del pasivo para gastos de protección ambiental y remediación ecológica de Pemex Logística al 31 de diciembre de 2024 y 2023

2024	Saldo	Año de la fecha de vencimiento esperada						Total
		2025	2026	2027	2028	2029	2030 en adelante	
Pasivo para gastos de protección ambiental y remediación ecológica	2,033,059.0	304,636.0	439,910.0	586,961.0	276,709.0	282,294.0	142,549.0	2,033,059.0
Total	2,033,059.0	304,636.0	439,910.0	586,961.0	276,709.0	282,294.0	142,549.0	2,033,059.0

2023	Saldo	Año de la fecha de vencimiento esperada						Total
		2024	2025	2026	2027	2028	2029 en adelante	
Pasivo para gastos de protección ambiental y remediación ecológica	2,793,382.0	689,927.0	314,050.0	536,165.0	749,842.0	365,518.0	137,880.0	2,793,382.0
Total	2,793,382.0	689,927.0	314,050.0	536,165.0	749,842.0	365,518.0	137,880.0	2,793,382.0

Al cierre de diciembre de 2024 y 2023 se reconoció una provisión para gastos de protección ambiental por \$2,033,059 y \$2,793,382 respectivamente, correspondiente a las líneas de transporte de ductos, almacenamiento y despacho y tratamiento y logística primaria que considera la estimación para atender los trabajos de las fases de contención, caracterización y remediación.

Asimismo, en el curso normal de sus operaciones, Pemex Logística está involucrado en diversos procedimientos legales por diferentes razones. Pemex Logística a través de la Unidad de Estadística Jurídica de la Dirección Jurídica de Petróleos Mexicanos, califica la importancia de cada caso y evalúa el posible resultado, creando una reserva por obligaciones contingentes cuando se espera un resultado desfavorable que pueda ser cuantificable.

Pemex Logística registra pasivos contingentes cuando es probable que un pasivo ocurra y su importe puede ser razonablemente medido. Pemex Logística no da a conocer el monto individual de la provisión de cada proceso porque dicha revelación podría afectar negativamente a la estrategia legal de Pemex Logística, así como el resultado del proceso correspondiente.

Pemex Logística reconoció al cierre de diciembre de 2024 y 2023, una provisión para juicios en proceso, preparada por la Unidad Estadística Jurídica, de la Dirección Jurídica de Petróleos Mexicanos, conforme a la información de sus sistemas jurídicos institucionales por un valor de \$290,439 y \$174,512, respectivamente, la cual representa el 8.35% y 5.61% respectivamente, del valor de la contingencia por el conjunto juicios laborales y otros juicios relevantes y procedimientos judiciales.

23) INSTRUMENTOS FINANCIEROS ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Pemex Logística enfrenta riesgos de mercado originados por la volatilidad de los tipos de cambio, así como riesgo de liquidez. Con el objetivo de supervisar y controlar estos riesgos, Petróleos Mexicanos ha desarrollado un marco normativo en materia de administración de riesgos financieros aplicable a las compañías que integran el Grupo PEMEX, compuesto de políticas y lineamientos a través de los cuales se promueve un esquema integral de administración de estos riesgos, se regula el uso de Instrumentos Financieros Derivados (IFD) y se formulan las directrices para el desarrollo de estrategias de mitigación de riesgo.

La normatividad en materia de administración de riesgos financieros de Petróleos Mexicanos señala que los IFD deben ser utilizados con fines de mitigación de riesgos. El uso de los IFD para cualquier otro propósito debe ser aprobado conforme a las normas internas vigentes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Pemex Logística no tiene contratados IFD.

Petróleos Mexicanos tiene como política propiciar la reducción del impacto negativo en los resultados financieros del Grupo Pemex, proveniente de cambios desfavorables en los factores de riesgo, promoviendo que la estructura de sus pasivos sea consistente con el patrón esperado de sus activos.

A. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

I. Riesgo de Mercado

i. Riesgo de tipo de cambio

El 89% de los ingresos de Pemex Logística son en moneda nacional y el 11% son en dólares de los Estados Unidos de América, éstos últimos se derivan principalmente por los servicios de Logística Primaria (tratamiento de crudo) y de los servicios de transporte de refinados y crudo, cuyas tarifas son denominadas en dólares.

Por otro lado, en lo que respecta a los egresos de Pemex Logística, sólo el 1% del costo de prestación de servicios, el 1% de los gastos de administración y el 1% de los costos financieros son denominados en dólares.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Pemex Logística tiene deuda asignada por pago a proveedores con Petróleos Mexicanos por un monto de 273.4 miles USD a una tasa fija del 8.75% con vencimiento al 4 de junio de 2029 con un saldo de \$ 5,584 y \$ 4,661 respectivamente.

Hasta abril de 2023, Pemex Logística tuvo contratados 4 arrendamientos de Buque Tanque, pactados y pagaderos en dólares; sin embargo, Pemex Logística no contrató Instrumentos Financieros Derivados para cubrir la exposición de tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Pemex Logística registró un efecto de (pérdida) utilidad cambiaria neta por \$(425,181) y \$221,213, respectivamente. La pérdida cambiaria se debió a la depreciación que el peso tuvo frente al dólar, al pasar al cierre de 2023, de un tipo de cambio de \$16.9220 por US 1.00, a un tipo de cambio al cierre de diciembre 2024 de \$20.2683 por US 1.00. La depreciación del peso frente al dólar no favoreció las operaciones de ACT Energy y saldo de provisiones. Las ganancias o pérdidas cambiarias no realizadas no impactan los flujos de efectivo de Pemex Logística.

Derivado de la estructura de flujo de efectivo descrita anteriormente, Pemex Logística puede hacer frente a sus obligaciones en dólares ya que sus ingresos en esta divisa son mayores a sus pasivos.

CUENTA PÚBLICA 2024

II. Riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito representa el valor en los libros de los activos financieros ya que las principales operaciones se llevan a cabo con Pemex Transformación Industrial y Pemex Exploración y Producción. Las operaciones de cobro/pago se llevan a cabo a su vencimiento a través de la Gerencia de Operaciones de Tesorería. Las ventas realizadas a Pemex Transformación Industrial y Pemex Exploración y Producción, representan el 73% y 26%, respectivamente. El 1% restante corresponde a ventas a terceros, representadas principalmente por operación, mantenimiento y administración a CENAGAS y otras ventas menores con otras partes relacionadas.

Los importes en libros de los estados financieros y activos financieros representan la máxima exposición al riesgo de crédito.

III. Riesgo de liquidez

Actualmente a través de la planeación de financiamientos y la compra-venta de dólares para el balanceo de las cajas, Petróleos Mexicanos mantiene saldos en moneda nacional y en dólares que se consideran adecuados para hacer frente tanto a sus gastos de operación e inversión, así como a otras obligaciones de pago, como es el caso de los requerimientos relacionados con IFD.

Finalmente, para el diseño de estrategias de inversión de los portafolios administrados por Petróleos Mexicanos, selecciona los horizontes considerando los requerimientos de flujo en cada divisa a fin de mantener la disponibilidad de los recursos para las compañías que integran el Grupo PEMEX.

Por lo anterior y por el comportamiento observado en los activos y pasivos monetarios, no se esperan impactos significativos por tipo de cambio u otros factores que afecten la liquidez de Pemex Logística.

Las siguientes tablas muestran los flujos estimados de principal e intereses, desglosados por año de vencimiento, de los pasivos financieros de Pemex Logística al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Flujos de Principal e Intereses de los Pasivos Financieros por año de vencimiento al 31 de diciembre de 2024

Año de la fecha de vencimiento esperada							
	Valor total en libros	2025	2026	2027	2028	2029 en adelante	Total
Pasivos financieros							
Proveedores	33,243,472.0	33,243,472.0	0.0	0.0	0.0	0.0	33,243,472.0
Cuentas por pagar a partes relacionadas	1,928,989.0	1,928,989.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,928,989.0
Cuentas y gastos acumulados por pagar	1,814,738.0	1,814,738.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,814,738.0
Deuda con Pemex	5,584.0	465.0	465.0	465.0	465.0	5,771.0	7,631.0
Arrendamientos	3,919,825	567,869.0	567,869.0	585,027.0	562,967.0	4,321,882.0	6,605,614.0
Total	40,912,608.0	37,555,533.0	568,334.0	585,492.0	563,432.0	4,327,653.0	43,600,444.0

Flujos de Principal e Intereses de los Pasivos Financieros por año de vencimiento al 31 de diciembre de 2023

CUENTA PÚBLICA 2024

Año de la fecha de vencimiento esperada								
	Valor total en libros	2024	2025	2026	2027	2028	2029 en adelante	Total
Pasivos financiero								
Proveedores	22,347,019.0	22,347,019.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	22,347,019.0
Cuentas por pagar a partes relacionadas	1,715,107.0	1,715,107.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,715,107.0
Cuentas y gastos acumulados por pagar	2,916,321.0	2,916,321.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,916,321.0
Deuda con Pemex	4,661.0	465.0	465.0	465.0	465.0	465.0	5,771.0	8,096.0
Arrendamientos	3,842,599.0	522,686.0	526,107.0	526,107.0	540,432.0	522,014.0	4,154,812.0	6,792,158.0
Total	30,825,707.0	27,501,598.0	526,572.0	526,572.0	540,897.0	522,479.0	4,160,583.0	33,778,701.0

24) CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Pemex Logística ha otorgado las siguientes garantías a Pemex Exploración y Producción:

Extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de producción compartida de los campos Ek y Balam, por US\$5,000,000

Exploración y extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de licencia aguas profundas, área contractual 5 área perdido, por US\$ 5,000,000

Exploración y extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de licencia aguas profundas, área contractual 18 Cordilleras Mexicanas, por US\$ 5,000,000

Exploración y extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de licencia aguas profundas, Campo TRION (Licitación CNH-A1-TRION/2016), por US\$ 4,000,000

Exploración y extracción del área Contractual 3 Cinturón Plegado Perdido (Licitación CNH-R01-L04/2015), por US\$ 3,333,000

Exploración y extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de licencia aguas profundas, área contractual 2 área perdido, por US\$ 5,000,000

Exploración y extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de producción compartida, área contractual 2 Tampico-Misantla, por US\$ 1,250,000

Exploración y extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de producción compartida, área contractual 8 Cuencas del Sureste, por US\$ 2,500,000

Extracción de hidrocarburos en área contractual Santuario y Campo el Golpe 3, por US\$ 320,000

Exploración y extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de producción compartida, asignación AE-0398-Misión por US\$ 255,000

Extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de Licencia, Campo Ogarrio por US\$ 250,000

Extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de Licencia, Campos Cárdenas y Mora, por US\$ 250,000

Exploración y extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de producción compartida Aguas Someras, Área contractual 22 Cuenca Salina, por US\$ 1,375,000

Área contractual AE-0388-M-Miquetla (Licencia en zonas terrestres convencionales y no convencionales) por, US\$ 245,000

Área Contractual 16 Tampico-Misantla, Veracruz, por US\$ 1,250,000

Área Contractual 17 Tampico-Misantla, Veracruz, por US\$ 1,250,000

Área Contractual 18 Tampico-Misantla, Veracruz, por US\$ 2,500,000

Área Contractual 29 Cuencas del Sureste, por US\$ 2,500,000

Área Contractual 32 Cuencas del Sureste, por US\$ 1,250,000

Área Contractual 33 Cuencas del Sureste, por US\$ 1,250,000

Área Contractual 35 Cuencas del Sureste, por US\$ 1,250,000

Área Contractual Ébano, por US\$ 225,000

El total de las garantías otorgadas por Pemex Logística a Pemex Exploración y Producción ascienden a US\$ 45,253,000 equivalentes a \$917,201,380, al tipo de cambio de cierre diciembre 2024 de \$ 20.2683 pesos por US\$1.00

Pemex Logística otorgó la garantía a Pemex Transformación Industrial a favor de J. Aron & Company LLC, empresa subsidiaria de Goldman Sachs Group, INC., a efecto de garantizar las obligaciones de dicha Empresa Productiva Subsidiaria, derivadas del contrato de arrendamiento de metales preciosos por US\$ 150,000 equivalentes a \$ 3,040,245 al tipo de cambio de cierre diciembre 2024 de \$20.2683 pesos por US\$1.00

Pemex Logística ha otorgado las siguientes garantías a Petróleos Mexicanos:

Garantía corporativa por parte de PEMEX, PEP, PTRI y PLOG (en conjunto como EPS) a favor de Mizuho Bank LTD, como agente administrativo y otros bancos acreditantes, para garantizar por cuenta de PMI Trading Designated Activity Company (Grupo PMI), un contrato de crédito sindicado por US\$ 2,000,000.

Garantía corporativa por parte de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias entre ellas PLOG en favor de Mizuho Bank LTD., para garantizar por cuenta de Holdings Holanda Services, B.V. y P.M.I. Trading Designated Activity Company un contrato de crédito no comprometido por US\$ 150,000.

Garantía corporativa por parte de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias entre ellas PLOG para garantizar un contrato de crédito revolvente a favor de BNP Paribas, Citi, Deutsche Bank, Mizuho Bank LTD, Sumitomo Mitsui Banking Corporation como coordinadores globales y otros bancos acreditantes para garantizar por cuenta de P.M.I. Trading Designated Activity Company un contrato de crédito revolvente por US\$ 664,000.

Garantía corporativa por parte de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias entre ellas PLOG a favor de un Grupo de Instituciones Financieras, para garantizar las obligaciones de Deer Park Refining Limited Partnership por el otorgamiento de un crédito revolvente por US\$ 230,000.

Garantía corporativa por parte de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias entre ellas PLOG a favor de los bancos para garantizar por cuenta de PMI Trading Designated Activity Company (Grupo PMI), un contrato de crédito en cuenta corriente por US\$ 1,500,000

Garantía corporativa por parte de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias entre ellas PLOG en favor de un Grupo de Instituciones Financieras para garantizar las obligaciones de pago de Pemex Desarrollo e Inversión Inmobiliaria, S.A. de C.V por el otorgamiento de un crédito principal para el pago correspondiente a la adquisición de autotankers denominados de última milla por \$ 5,000,000.

El total de las garantías otorgadas a Petróleos Mexicanos ascienden a US\$ 4,544,000 equivalentes a \$97,099,155, al tipo de cambio de cierre diciembre 2024 de \$ 20.2683 pesos por US\$1.00. Asimismo, Petróleos Mexicanos realizó refinanciamientos de la deuda durante 2024 los cual pudiera afectar las garantías mencionadas al 31 de diciembre de 2024. (Ver nota 27).

Pemex Logística enfrenta diversos procesos civiles, fiscales, penales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles, de amparo y de arbitraje, cuya resolución final se desconoce a la fecha de estos estados financieros separados, sin embargo, la materialidad de los asuntos en los que Pemex Logística es parte no tiene un monto de USD \$50,000,000 equivalente a \$1,000,000,000 m.n.

En opinión de los abogados de esta Empresa Productiva Subsidiaria, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el estado que guardan los principales procesos judiciales, administrativos o arbitrales que Pemex Logística tiene incluidos en la provisión descrita en la nota 22 es razonable para cubrir la exposición por estos conceptos.

Adicionalmente, en el curso normal de sus operaciones, Pemex Logística tiene pasivos contingentes derivados de las siguientes:

Por compromisos derivados de contratos celebrados con las Empresas Productivas Subsidiarias de Petróleos Mexicanos y otras Compañías. de PEMEX, para prestación de servicios de transporte por ducto, almacenamiento terrestre y marino, transporte por buque tanques y transporta terrestre y para la compra de productos de combustibles de transporte, servicios administrativos, de operación y mantenimiento, de energía eléctrica y otros, mismos que, en algunos casos, establecen penas convencionales en caso de incumplimiento.

En la nota siguiente se revelan los montos y conceptos de las operaciones antes mencionadas.

- I. Provenientes de los beneficios a los empleados, que se mencionan en la nota 10.
- II. Provenientes de los arrendamientos, que se mencionan en la nota 21.
- III. Por juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros.

En la nota 22 se revelan las provisiones para este concepto.

- I. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- II. De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

Desde 2021, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) está ejerciendo facultades de revisión a Pemex Logística por el ejercicio de 2018 en materia de Impuesto Sobre la Renta, Impuestos al Valor Agregado y Comercio Exterior. En 2023, Pemex Logística promovió el Juicio Contencioso Administrativo ante

CUENTA PÚBLICA 2024

el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativo con número de expediente 13722/23-17-02-6. El proceso que guarda este juicio se revela en la nota 27.

25) CUENTAS POR COBRAR, CUENTAS POR PAGAR Y OPERACIONES CON PEMEX, EPS'S

Saldos y operaciones con Petróleos Mexicanos, EPS y partes relacionadas al cierre diciembre de 2024 y 2023, se muestran en la hoja siguiente.

	2024	2023
Cuentas por cobrar:		
Controladora- Petróleos Mexicanos (Cuenta corriente)	207,366,876.0	177,699,577.0
Afiliada-Pemex Transformación Industrial	25,075,405.0	19,195,533.0
Afiliada-Pemex Exploración y Producción	12,143,772.0	16,287,891.0
Subsidiaria-Gas Bienestar	201,451.0	171,663.0
Subsidiaria-PMI Ducto de Juárez, S. de R.L. de C.V.	1,222.0	1,222.0
Subsidiaria-Gasolinas Bienestar	0.0	2,861.0
	244,788,726.0	213,349,747.0
Cuentas por pagar:		
Subsidiaria-III Servicios, S. A. de C. V.	1,569,148.0	1,454,522.0
Subsidiaria-PMI Trading México, S.A. de C.V.	133,291.0	49,335.0
Subsidiaria-Comesa	133,129.0	133,128.0
Subsidiaria-Pemex Desarrollo e Inversión Inmobiliaria, S. A. de C. V.	83,688.0	67,863.0
Subsidiaria-Pemex Procurement International, Inc.	9,733.0	10,259.0
	1,928,989.0	1,715,107.0
Deuda:		
Controladora-Petróleos Mexicanos	5,584.0	4,661.0
	5,584.0	4,661.0

Continúa información en la siguiente hoja

CUENTA PÚBLICA 2024

	2024	2023
Ingresos:		
Controladora- Petróleos Mexicanos	19,905,205.0	18,679,813.0
Subsidiaria-Gas Bienestar	0.0	879.0
Servicios de Almacenamiento y Transporte:		
Afiliada- Pemex Transformación Industrial ¹	59,104,112.0	60,263,853.0
Afiliada- Pemex Exploración y Producción	21,317,633.0	25,510,053.0
Subsidiaria-PMI Norteamérica, S. A.	165,319.0	0.0
Subsidiaria- PMI Trading México, S. A. de C. V.	45,015.0	35,186.0
Subsidiaria- PMI Ducto de Juárez, S. de R.L. de C.V.	12,637.0	12,637.0
Subsidiaria- Gasolinas Bienestar, S. A. de C. V.	-2,861.0	2,861.0
Subsidiaria- Gas Bienestar, S. de R. L. de C. V.	0.0	28,024.0
Subsidiaria- PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V.	0.0	11,109.0
Subsidiaria-Mex Gas Supply, S.L.	0.0	110.0
	80,641,855.0	86,863,833.0
Otros ingresos:		
Venta de Desecho Ferroso:		
Subsidiaria- III Servicios, S. A. de C. V.	9,820.0	1,420.0
Arrendamiento de terrenos:		
Subsidiaria- Gas Bienestar	25,679.0	25,679.0
	35,499.0	27,099.0
Total ingresos	100,582,559.0	105,571,624.0

¹ Incluye los ingresos por reserva de capacidad descritos en la nota 7.

CUENTA PÚBLICA 2024

Costos y gastos	2024	2023
Servicios Administrativos:		
Controladora- Petróleos Mexicanos	8,517,866.0	14,782,852.0
Servicios de Operación y mantenimiento:		
Subsidiaria- III Servicios, S. A. de C. V.	523,253.0	409,829.0
Afiliada- Pemex Transformación Industrial	493,332.0	370,892.0
Afiliada- Pemex Exploración y Producción	197,903.0	1,211,450.0
	1,214,488.0	1,992,171.0
Intereses:		
Controladora- Petróleos Mexicanos	477.0	1,693.0
Subsidiaria- PMI Norteamérica, S. A. de C. V.	0.0	402.0
	477.0	2,095.0
Compra de productos:		
Afiliada- Pemex Transformación Industrial	9,652,039.0	22,827,401.0
Afiliada- Pemex Exploración y Producción	165,357.0	141,887.0
	9,817,396.0	22,969,288.0
Costo trasladable:		
Afiliada-Pemex Transformación Industrial	-9,380,263.0	-9,816,367.0
Pérdidas por sustracción de combustible:		
Afiliada- Pemex Transformación Industrial	20,529,1255.0	20,168,804.0
Arrendamientos:		
Subsidiaria- PMI Trading México, S. A. de C. V.	1,972,769.0	280,709.0
Subsidiaria- Pemex Desarrollo e Inversión Inmobiliaria, S. A. de C. V.	27,370.0	27,370.0
	2,000,139.0	308,079.0
Otros gastos:		
Afiliada- Pemex Procurement International, Inc.	22,307.0	26,802.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Costos y gastos	2024	2023
Monto de los beneficios de corto plazo pagados a miembro clave de la gerencia	2,657.0	2,555.0
Total costos y gastos	32,724,192.0	50,436,279.0

Todas las transacciones de operaciones y saldos son liquidables en efectivo y tiene un plazo de liquidación de hasta 180 días, no están garantizadas ni generan intereses.

26)COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los costos por prestación de servicios al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como se muestra a continuación:

	2024	2023
Servicios personales	14,258,265.0	13,810,879.0
Depreciación	10,316,018.0	10,252,941.0
Productos interempresas	9,815,597.0	22,968,720.0
Costo neto del periodo de beneficios a empleados	8,518,437.0	8,264,583.0
Conservación y mantenimiento	7,335,090.0	4,349,038.0
Servicios interempresas	3,234,781.0	2,071,728.0
Gastos generales pagados a terceros	3,000,726.0	1,632,058.0
Otros impuestos y derechos	1,211,319.0	1,073,418.0
Servicios de transporte y gastos conexos	984,391.0	801,147.0
Seguros	811,278.0	827,334.0
Consumo de materiales	542,679.0	1,538,447.0
Amortización de arrendamientos	374,922.0	392,810.0
Servicios auxiliares pagados a terceros	205,479.0	957,725.0
Deterioro de cuentas por cobrar	158,008.0	329,534.0
Juicios y litigios	112,379.0	-284,390.0
Servicios intercomunicación	11,931.0	119,445.0

CUENTA PÚBLICA 2024

	2024	2023
Reversa deterioro de almacenes	-4,828.0	551,482.0
Otros	-36,246.0	666,214.0
Provisión de protección ambiental	-760,323.0	-358,173.0
Costo trasladable	9,380,263.0	-9,816,367.0
	50,709,640.0	60,148,573.0

Los gastos administrativos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

	2024	2023
Servicios corporativos	8,514,758.0	14,781,660.0
Servicios personales	5,360,883.0	5,341,775.0
Costo neto del periodo de beneficios a empleados	2,164,203.0	1,491,052.0
Gastos generales pagados a terceros	1,320,939.0	-71,669.0
Impuestos y derechos	171,636.0	160,359.0
Viáticos	169,594.0	193,074.0
Seguros y fianzas	65,486.0	17,386.0
Servicios auxiliares pagados a terceros ¹	57,185.0	105,633.0
Depreciación	49,299.0	54,097.0
Otros	37,551.0	87,657.0
Juicios y litigios	3,548.0	-1,441.0
Pagos de servicios médicos a jubilados y pensionados	-89,385.0	-45,382.0
	17,825,697.0	22,114,201.0

¹ Los gastos generales pagados a terceros incluyen principalmente la reversa de la provisión de conservación y mantenimiento

27) EVENTOS SUBSECUENTES

La Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2025 publicada, en el Diario Oficial de la Federación, el [13 de noviembre de 2023], establece que se autoriza a Petróleos Mexicanos y sus Entidades Subsidiarias un monto de endeudamiento neto interno de hasta \$143,403,700 y un monto de endeudamiento neto externo de hasta U.S. \$5,512,700. PEMEX podrá contratar endeudamiento interno o externo adicional, siempre y cuando no se rebase el monto global de endeudamiento neto total establecido en dicha Ley de Ingresos de la Federación.

NUEVOS FINANCIAMIENTOS

Durante el periodo del 1 de enero al 19 de abril de 2025, PEMEX realizó las siguientes actividades de financiamiento:

- El 9 de enero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$7,500,000, a una tasa de interés TIIE a 28 días, con vencimiento en marzo de 2025.
- El 10 de enero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por U.S.\$21,000, a una tasa de interés SOFR a 30 días más 375 puntos base, con vencimiento en mayo de 2025.
- El 13 de enero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$1,700,000, a una tasa de interés TIIE a 28 días más 310 puntos base, con vencimiento en julio de 2025.
- El 22 de enero de 2025, Petróleos Mexicanos emitió deuda U.S.\$400,000, a una tasa SOFR a 30 días más 350 puntos base, con vencimiento en mayo de 2026 garantizado por Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y Pemex Logística.
- El 24 de enero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$5,000,000, a una tasa de interés TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en abril de 2025.
- El 7 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos emitió deuda U.S.\$1,487, a una tasa SOFR a 30 días más 350 puntos base, con vencimiento en mayo de 2026 garantizado por Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y Pemex Logística.
- El 7 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$2,500,000, a una tasa de interés TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en agosto de 2025.
- El 7 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$4,000,000, a una tasa de interés TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en julio de 2025.
- El 10 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito simple por un monto de hasta U.S.\$5,000,000, a una tasa TIIE a 91 días más 350 puntos base, con vencimiento en febrero de 2027.

COTIZACIONES

Al cierre del 22 de abril de 2025, el tipo de cambio del peso respecto al dólar observa una cotización de \$ 19.9737 pesos por dólar, que comparado con el tipo de cambio del 31 de diciembre de 2024 por \$20.2683 refleja una depreciación del 1.45%

APOYOS DE GOBIERNO FEDERAL

Del 1° de enero al 2 de abril de 2025, el Gobierno Federal ha efectuado aportaciones patrimoniales a Petróleos Mexicanos, a través de la Secretaría de Energía para apoyar financieramente a PEMEX, dichas aportaciones han sido designadas para [fortalecer la posición financiera], como se muestra en el siguiente cuadro:

Fecha	2024
10 de enero	20,382,300.0
10 de enero	1,803,442.0
7 de febrero	15,000,000.0
19 de febrero	23,532,337.0
19 de febrero	19,284,494.0
Total	80,002,573.0

FISCALES

Las facultades de revisión realizadas por el Servicio de Administración Tributaria mencionadas en la nota 24 continúan en proceso.

Mediante sentencia de 09 de enero de 2025, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa declaró la nulidad del crédito fiscal para el efecto de que la autoridad emita una nueva liquidación o bien, decida no hacerlo, en el entendido de que si decide hacerlo, en el rubro I. Ingresos acumulables, inciso b) Ingresos propios de su actividad y d) Ingresos por enajenaciones presuntas por adquisiciones no registradas considere que los ingresos obtenidos por los CFDI comprendidos en la hoja "Integración otros ingresos" en cantidad de \$50'369 y los bienes adquiridos al amparo de 117 pedimentos de importación definitiva en cantidad de \$384'002, sí se encuentran registradas en la contabilidad de la parte actora.

La sentencia de 09 de enero fue impugnada por el SAT mediante recurso de revisión y por PLOG mediante juicio de amparo, los cuales están pendientes de resolverse."

NUEVO MARCO JURÍDICO DE PETRÓLEOS MEXICANOS

El 31 de octubre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el "Decreto por el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas", por lo que, a partir del 1 de noviembre de 2024, Petróleos Mexicanos (PEMEX) cambió de naturaleza jurídica de ser Empresa Productiva del Estado a Empresa Pública del Estado.

En dicho Decreto se determinó un plazo de 180 días naturales a partir del 1 de noviembre de 2024, para que el Congreso de la Unión realizara las adecuaciones necesarias a las leyes secundarias que rigen en materia energética.

De acuerdo con lo anterior, el 18 de marzo de 2025, se publicó en el DOF, el Decreto por el que se expidieron, entre otras, la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos (LEPEPM), la Ley del Sector Hidrocarburos (LSH); así como el Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos (LISH), disposiciones que entraron en vigor al día siguiente de su publicación, es decir, el 19 de marzo del año en curso.

Dentro de los aspectos relevantes de dichas leyes, se señalan los siguientes:

LEPEPM

Pemex es una Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal sectorizada a la Secretaría de Energía, que se rige por los principios de transparencia, honestidad, eficiencia, equidad, sostenibilidad, rendición de cuentas y responsabilidad social para preservar la soberanía, seguridad, autosuficiencia y justicia energética de la Nación.

Al entrar en vigor la LEPEPM, por ministerio de ley se extinguieron sus empresas productivas subsidiarias Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y Pemex Logística, por lo que Pemex se subrogó en todos los derechos y obligaciones de las subsidiarias que se extinguieron.

La LEPEPM considera la integración vertical de las estructuras y objeto de Pemex, terminando con la estricta separación legal para volverla una empresa más eficiente.

Mantiene su régimen especial en las materias de empresas filiales, remuneraciones, adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra, bienes, responsabilidades administrativas, presupuesto, y deuda, incorporando la sostenibilidad, austeridad y contabilidad.

Con este nuevo marco legal, PEMEX tiene a su cargo el desarrollo de actividades estratégicas de exploración y extracción de hidrocarburos, y las demás de la cadena de valor (importación, exportación, transformación de hidrocarburos, almacenamiento, comercialización, formulación, transporte, distribución y venta de hidrocarburos y sus derivados), así como las relacionadas con la investigación, desarrollo e implementación de fuentes de energía distintas a las derivadas de hidrocarburos; actividades que no constituyen monopolios.

La entrada en vigor de la LEPEPM no afecta las obligaciones de pago contraídas, ni las garantías otorgadas por PEMEX o por las extintas subsidiarias en México y en el extranjero, de las que sea causahabiente PEMEX.

La LEPEPM destaca el eje de sostenibilidad con criterios ambientales. PEMEX incorpora a su objeto el desarrollo de actividades relacionadas con fuentes de energía distintas a las derivadas de los hidrocarburos, para lograr una transición hacia una economía baja en carbono y el cumplimiento de los acuerdos internacionales de los que México es parte, mediante el uso eficiente de energías limpias y renovables para el cumplimiento de su objeto.

En cuanto al Gobierno Corporativo, la LEPEPM considera una nueva integración del Consejo de Administración reduciéndola a ocho personas consejeras, de las que forman parte tres Consejeros Independientes, que [fueron] designados por el Ejecutivo Federal y ratificados por la Cámara de Senadores.

Una vez que los Consejeros Independientes sean ratificados, se instalará el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos en un plazo no mayor a quince días hábiles a partir de la entrada en vigor de la Ley.

Dentro de los treinta días naturales siguientes a la instalación del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, conforme al artículo Sexto Transitorio, la persona titular de la Dirección General de Petróleos Mexicanos debe presentar al Consejo para su autorización, la propuesta de estructura básica, Estatuto Orgánico y nombramientos correspondientes de PEMEX.

La Persona Comisaria que evaluará el desempeño anual de PEMEX, su Consejo de Administración y Comités, es designada por la persona titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

PEMEX y sus empresas filiales pueden celebrar contratos con particulares o esquemas para desarrollo mixto, incluyendo modalidades que les permitan asociarse y compartir costos, gastos, inversiones, riesgos y demás aspectos de las actividades de las que es titular.

La entrada en vigor de la LEPEPM no afecta los derechos laborales de los trabajadores de PEMEX, ni de las extintas empresas productivas subsidiarias.

LSH

En materia de exploración y extracción de hidrocarburos, la Secretaría de Energía (SENER) puede otorgar a PEMEX Asignaciones para Desarrollo Propio y Asignaciones para Desarrollo Mixto, esta última figura, para complementar sus capacidades técnicas, operativas, financieras o de ejecución para la realización de sus actividades.

La SENER podrá celebrar contratos para la exploración y extracción mediante licitación, así mismo PEMEX podrá celebrar alianzas o asociaciones para participar en los procesos de licitación.

Para mejorar la transparencia y la supervisión del sector, se establecen nuevas condiciones informativas de los permisionarios ante la autoridad.

Se refuerzan medidas para garantizar una competencia justa en el sector.

Asimismo, derivado de la publicación en el DOF el 20 de diciembre de 2024 del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica”, la SENER asume las funciones de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, como ente regulador en materia de exploración y extracción de hidrocarburos.

Igualmente, desaparece la Comisión Reguladora de Energía y se crea la Comisión Nacional de Energía, nuevo ente regulador, dependiente de la SENER.

LISH

La Ley prevé la simplificación del régimen fiscal de PEMEX, fortaleciendo su papel como empresa pública del Estado y asegurando que sus operaciones sean financieramente sostenibles, para contribuir al desarrollo del país.

Se incorpora el Derecho Petrolero para el Bienestar (DPB) como un modelo de tasa única sobre los ingresos brutos del asignatario o contratista, ajustado según la región fiscal y los precios del petróleo y gas no asociado; reemplazando para toda la industria extractiva los tres derechos anteriores (derecho de utilidad compartida, derecho de extracción de hidrocarburos y derecho de exploración de hidrocarburos).

Esto genera que la contraprestación pagada por PEMEX sea previsible y transparente, vinculando su base gravable únicamente al precio y la producción de los hidrocarburos.

28) PRONUNCIAMIENTOS NORMATIVOS EMITIDOS RECIENTEMENTE

Una serie de nuevas normas son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025 y su aplicación anticipada es permitida; sin embargo, las siguientes nuevas normas o sus modificaciones no han sido aplicadas anticipadamente por Pemex Logística en la preparación de los estados financieros.

CUENTA PÚBLICA 2024

No se espera que las siguientes normas e interpretaciones modificadas que se muestran a continuación, tengan un impacto significativo en los estados financieros de Pemex Logística:

I. Aplicable a partir del 1 de enero de 2027

- Presentación y revelación en los estados financieros (NIIF 18). Pemex Logística está en proceso de evaluar el impacto de la NIIF 18 para cumplir con los nuevos requisitos de presentación y revelación.

El 6 de marzo de 2024, la SEC adoptó reglas que exigen a las empresas registradas la revelación específica sobre cambio climático. Pemex Logística se encuentra en proceso de evaluar el impacto que la adopción de estas reglas puedan tener en los estados financieros de Pemex Logística.

II. Otras normas contables

No se espera que las siguientes normas contables nuevas y modificadas tengan un impacto significativo en los estados financieros Pemex Logística.

- Falta de intercambiabilidad (modificaciones a la NIC 21)
- Clasificación y medición de instrumentos financieros (modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7)
- Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar (NIIF 19)

B) NOTAS DE DESGLOSE:

➤ NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

❖ EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Código	Descripción código	Cuenta de mayor	Catálogo CONAC	Descripción catálogo	2024	2023
1.1.1	Efectivo y equivalentes	1102	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	67,702,890.0	23,543,255.0
Total general					67,702,890.0	23,543,255.0

❖ DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Se complementa con la siguiente clasificación en términos del Acuerdo:

Código	Descripción código	Cuenta de mayor	Catálogo CONAC	Descripción catálogo	2024	2023
1.1.2	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	1202	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,978,042,259.0	3,033,499,834.0
		1204	1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	495,339,250.0	485,132,799.0
		1205	1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	202,392,848.0	161,668,935.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Código	Descripción código	Cuenta de mayor	Catálogo CONAC	Descripción catálogo	2024	2023
		1208	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	47,414,801,747.0	38,873,231,364.0
		1209	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	17,945,315.0	36,017,468.0
		1213	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	197,373,924,378.0	174,476,515,171.0
		1224	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	90,997,244.0	670,308,970.0
		1241	1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	5,898,588,212.0	4,641,398,557.0
		1242	1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	31,095.0	31,095.0
Total general					254,472,062,348.0	222,377,804,193.0

❖ BIENES DISPONIBLES PARA CONSUMO (INVENTARIOS)

Se complementa con la siguiente clasificación en términos del Acuerdo:

Código	Descripción código	Cuenta de mayor	Catálogo CONAC	Descripción catálogo	2024	2023
1.1.5	Almacenes	1307	1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	401,965,034.0	571,628,581.0
Total general					401,965,034.0	571,628,581.0

❖ INVERSIONES FINANCIERAS

Código	Descripción código	Cuenta de mayor	Catálogo CONAC	Descripción catálogo	2024	2023
1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo	1401	1.2.1.2	Títulos y Valores a Largo Plazo	92,728,636.0	77,333,790.0
Total general					92,728,636.0	77,333,790.0

❖ BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

BIENES MUEBLES

Se complementa con la siguiente clasificación en términos del Acuerdo:

Código	Descripción código	Cuenta de mayor	Catálogo CONAC	Descripción catálogo	2024	2023
1.2.4	Bienes Muebles	1507	1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	721,259,087.0	715,344,545.0
		1510	1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	108,059,171.0	107,131,324.0
		1511	1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,196,911.0	1,196,920.0
		1512	1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	2,670,826,685.0	2,724,499,804.0
		1514	1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	13,006,229,695.0	12,594,739,778.0
Total General					16,507,571,549.0	16,142,912,371.0

Integración de los bienes muebles:

CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES

Descripción catálogo	2024	2023
Mobiliario y Equipo de Administración	829,318,258.0	822,475,869.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.0	0.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0	0.0
Vehículos de Transporte	15,677,056,380.0	15,319,239,582.0
Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,196,911.0	1,196,920.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Descripción catálogo	2024	2023
Activos Biológicos	0.0	0.0
Suma de Bienes Muebles	16,507,571,549.0	16,142,912,371.0

Producto de la Conciliación contable al 31 de diciembre de 2023:

Registro contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
16,142,912,371.0	16,507,571,552.2	3.2

Al cierre de diciembre 2024, hay diferencia de 3.2 pesos en el saldo conciliado, del redondeo en las cifras contables

BIENES INMUEBLES

Código	Descripción código	Cuenta de mayor	Catálogo CONAC	Descripción catálogo	2024	2023
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1319	1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	0.0	0.0
		1501	1.2.3.1	Terrenos	24,474,732,356.0	24,501,215,234.0
		1502	1.2.3.3	Edificios no Habitacionales	8,063,668,193.0	8,261,131,079.0
		1505	1.2.3.4	Infraestructura	114,161,094,510.0	112,741,505,881.0
		1506	1.2.3.4	Infraestructura	147,073,065,873.0	144,876,479,068.0
		1509	1.2.3.4	Infraestructura	149,449,552.0	145,413,014.0
		1516	1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	8,176,940,447.0	6,643,946,180.0
Total General					302,099,000,931.0	297,169,690,456.0

Integración de los bienes inmuebles:

CONCILIACIÓN BIENES INMUEBLES

CUENTA PÚBLICA 2024

Descripción catálogo	2024	2023
Terrenos	24,474,732,356.0	24,501,215,234.0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	8,063,668,193.0	8,261,131,079.0
Otros Bienes Inmuebles	0.0	0.0
Subtotal de Bienes Inmuebles	32,538,400,549.0	32,762,346,313.0
Infraestructura	261,383,659,935	257,763,397,963.0
Subtotal de Infraestructura	261,383,659,935.0	257,763,397,963.0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.0	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	8,176,940,447.0	6,643,946,180.0
Subtotal de Construcciones en Proceso	8,176,940,447.0	6,643,946,180.0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	302,099,000,931.0	297,169,690,456.0

Producto de la Conciliación contable-física de los bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2024

Registro contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
32,538,400,549.0	32,357,299,365.7	181,101,183.3

La diferencia corresponde a una provisión contable para regresar activos que estaban disponibles para la venta, sin embargo, ya no se concretó la operación por \$ 181,101,183.3

❖ PASIVOS

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO Y LARGO PLAZO:

Código	Descripción código	Cuenta de mayor	Catálogo CONAC	Descripción catálogo	2024	2023
2.1.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2102	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	-25,851,814,748.0	-16,566,209,125.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Código	Descripción código	Cuenta de mayor	Catálogo CONAC	Descripción catálogo	2024	2023
		2104	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	-393,124,511.0	-710,866,350.0
		2105	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	-102,152,903.0	-95,895,136.0
		2106	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	-119,126.0	-106,898.0
		2107	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	-100,815,135.0	-100,639,683.0
		2109	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	-91,635,731.0	-199,378,852.0
		2111	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-70,299,969.0	-154,821,928.0
		2112	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-156,394,428.0	-762,011,874.0
		2113	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
		2114	2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	-1,079,598,355.0	-987,746,946.0
		2117	2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	-7,367,531,414.0	-8,531,620,487.0
		2118	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-7,300,021,609.0	-5,581,430,406.0
		2119	2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	-79,449,906.0	-77,427,973.0
		2124	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-147,642,257.0	-132,957,431.0
		2127	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.0	-1,024,341.0
		2138	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-1,928,988,613.0	-1,715,107,234.0
		2139	2.1.1.7	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	0.0	-438,252,341.0
Total General					-44,669,588,705.0	-36,055,497,005.0

CUENTA PÚBLICA 2024

➤ NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

❖ INGRESOS DE GESTIÓN

Código	Descripción código	Cuenta de mayor	Catálogo CONAC	Descripción catálogo	2024	2023
4.1.7	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5108	4.1.7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	112,888,077.0	120,687,838.0
		5112	4.1.7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	25,679,280.0	25,679,280.0
		5133	4.1.7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	18,873,700,600.0	16,445,577,726.0
		5134	4.1.7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	1,494,422,267.0	1,465,218,474.0
		5135	4.1.7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	3,272,023,839.0	2,590,621,520.0
		5136	4.1.7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	2,386,875,363.0	1,850,512,881.0
		5137	4.1.7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	16,833,113,466.0	15,013,955,664.0
		5138	4.1.7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	373,925,949.0	461,936,020.0
		5139	4.1.7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	19,869,185,462.0	24,468,395,327.0
		5140	4.1.7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	9,601,604,072.0	9,645,290,566.0
		5141	4.1.7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	8,351,101,635.0	-16,159,807,731.0
Total General					81,194,520,009.0	88,247,683,027.0

CUENTA PÚBLICA 2024

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS:

Código	Descripción código	Cuenta de mayor	Catálogo CONAC	Descripción catálogo	2024	2023
4.3.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	5113	4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,398,784.0	1,735,328.0
		5128	4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	199,509,297.0	413,203,662.0
		5206	4.3.9.3	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	2,670,508,706.0	3,613,303,962.0
		5401	4.3.9.6	Utilidades por Participación Patrimonial	1,024,341.0	0.0
		5702	4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.0	0.0
Total General					2,874,441,128.0	4,028,242,952.0

❖ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

Código	Descripción código	Cuenta de mayor	Catálogo CONAC	Descripción catálogo	2024	2023
5.1.1	Servicios Personales	6109	5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	18,870,093,298.0	3,492,375,875.0
		6111	5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	845,365,057.0	1,639,264,558.0
		6122	5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,039,960,807.0	7,268,005,939.0
		6131	5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	476,953,257.0	561,720,146.0
		6135	5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	16,991,371,367.0	16,716,251,859.0
		6136	5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	574,349,920.0	700,091,399.0
		6137	5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,565,342,948.0	5,086,743,297.0
		6138	5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	11,937,687,400.0	24,835,283,991.0
		6201	5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.0	45,217.0
		6203	5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,310,938,975.0	7,332,540,309.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Código	Descripción código	Cuenta de mayor	Catálogo CONAC	Descripción catálogo	2024	2023
		6204	5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,741,124,992.0	14,781,660,476.0
		6205	5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	908,084,281.0	0.0
		6206	5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,865,548,463.0	0.0
			5.1.1.1	Reclasificación por presentación de Gastos de Funcionamiento	- 34,722,824,289.0	- 23,097,382,326.0
Total Servicios Personales					46,403,996,476.0	59,316,600,740.0
5.1.2	Materiales y Suministros	6138	5.1.2.9	Herramientas, Refacciones, Y Accesorios Menores.	378,499,358.0	1,323,195,966.0
Total Materiales y suministros					378,499,358.0	1,323,195,966.0
5.1.3	Servicios Generales	6115	5.1.3.1	Servicios Básicos	21,012,334,408.0	20,759,760,202.0
		6209	5.1.3.9	Otros servicios generales	3,108,719.0	1,191,508.0
		6300	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.0	7,916,351.0
		6301	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	378,328,067.0	377,845,652.0
		6303	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	476,776.0	1,692,654.0
		6305	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	61,531.0	102,739.0
			5.1.3	Reclasificación por presentación de Servicios Generales	-1,024,690.0	550,272,089.0
Total Servicios Generales					21,393,248,811.0	20,598,237,017.0
Total de Gastos de Funcionamiento					68,175,780,645.0	81,238,033,723.0

➤ NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA INTEGRACIÓN DEL PATRIMONIO

Código	Descripción código	Cuenta de mayor	Catálogo CONAC	Descripción catálogo	2024	2023
--------	--------------------	-----------------	----------------	----------------------	------	------

CUENTA PÚBLICA 2024

Código	Descripción código	Cuenta de mayor	Catálogo CONAC	Descripción catálogo	2024	2023
3.1.1	Aportaciones	3104	3.1.1	Patrimonio o Capital Social	313,179,691,286.0	313,179,691,286.0
3.2.1	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3106	3.2.1	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-58,127,667,761.0	2,299,437,992.0
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores	3105	3.2.2	Resultado de Ejercicios Anteriores	-8,928,768,698.0	-11,342,844,232.0
3.2.4	Reservas	3113	3.2.4.1	Reservas de Patrimonio	112,354,845.0	96,946,703.0
	Reservas	3115	3.2.4.1	Reservas de Patrimonio	45,461,896,054.0	18,033,465,129.0
Total General					291,697,505,726.0	322,266,696,878.0

En 2024 no hubo aportación al patrimonio contribuido de Pemex Logística.

➤ NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

❖ EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2024	2023
Efectivo en Bancos – Tesorería	0.0	0.0
Efectivo en Bancos - Dependencias	62,702,890.0	23,543,255.0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.0	0.0
Fondo con afectación específica	0.0	0.0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.0	0.0
Total en Bancos	62,702,890.0	23,543,255.0

- Detallar las adiciones y revaluaciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global

Concepto	2024	2023
----------	------	------

CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	2024	2023
Plantas	1,624,729,724.0	3,716,244,912.0
Ductos	2,128,588,367.0	2,476,421,571.0
Edificios	0.0	5,361,306.0
Mobiliario y Equipo	3,265,642.0	19,030,988.0
Equipo de Transporte	455,574,969.0	157,539,606.0
Obras en Construcción	33,217,092.0	110,231,531.0
Terrenos	0.0	128,085,272.0
Total en Bancos	4,245,375,795.0	6,612,915,186.0

3. Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Concepto	2024	2023
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	-58,127,667,761.0	2,299,437,992.0
Movimiento de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo	71,964,176,000.0	4,108,078,789.0
Depreciación	10,365,316,761.0	10,307,038,202.0
Incremento en provisiones	10,593,255,605.0	9,710,253,184.0

❖ CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO DE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

PEMEX LOGÍSTICA		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Corresponde del 1 de enero al 31 de diciembre 2024		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos contables no presupuestarios		86,818,805,068.0

CUENTA PÚBLICA 2024

PEMEX LOGÍSTICA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Corresponde del 1 de enero al 31 de diciembre 2024 (Cifras en pesos)		
2. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		14,344,480,421.0
Ingresos financieros	19,926,844,722.0	
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones	766,175,965.0	
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	-6,348,540,266.0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		-3,599,697,335.0
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-3,599,697,335.0	
		104,762,982,824.0

Los Otros Ingresos presupuestarios no contables se integran por los siguientes conceptos:

Concepto	2024
Impuestos Directos e Indirectos	-3,526,767,164.0
Operaciones con Divisas Extranjeras	-214,173,594.0
Ventas y Servicios	1,675,642 .0

CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	2024
Deuda, Intereses y otros	139,567,781.0
	-3,599,697,335.0

Los Otros Ingresos contables no presupuestarios se integran por los siguientes conceptos

Concepto	2024
Utilidad Cambiaria	1,812,670,716.0
Otros	253,751,823.0
Provisiones de ingresos	1,149,254,056.0
Ingresos por tomas clandestinas	4,512,970.0
Ingresos por siniestros	-138,386,982.0
Ingresos por servicios	-50,079,392.0
Costo trasladable	-9,380,263,457.0
	-6,348,540,266.0

PEMEX LOGÍSTICA		
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES		
Corresponde del 1 de enero al 31 de diciembre 2024		
(Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		62,094,928,518.0
2. Menos egresos presupuestarios no contables		16,045,085,083.0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	766,188,140.0	
Materiales y Suministros	223,786,494.0	

CUENTA PÚBLICA 2024

PEMEX LOGÍSTICA CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES Corresponde del 1 de enero al 31 de diciembre 2024 (Cifras en pesos)		
Mobiliario y equipo de administración	0.0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.0	
Vehículos y equipo de transporte	0.0	
Equipo de defensa y seguridad	0.0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,684,285.0	
Activos biológicos	0.0	
Bienes inmuebles	0.0	
Activos intangibles	0.0	
Obra pública en bienes propios	322,285,437.0	
Acciones y participaciones de capital	0.0	
Compra de títulos y valores	0.0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.0	
Amortización de la deuda publica	0.0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-17,360,029,439.0	
3. Más Gastos Contables No Presupuestales		84,750,636,984.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	23,748,326,225.0	

CUENTA PÚBLICA 2024

PEMEX LOGÍSTICA		
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES		
Corresponde del 1 de enero al 31 de diciembre 2024		
(Cifras en pesos)		
Provisiones	10,593,255,605.0	
Disminución de inventarios	0.0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.0	
Otros Gastos	0.0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	50,409,055,1154.0	
		162,890,650,585.0

Los Otros Egresos Presupuestales No Contables se integran por los siguientes conceptos:

Concepto	2024
Servicios Generales	12,070,818,392.0
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,778,543,813.0
Seguros	826,876,336.0
Servicios Personales	72,110,497.0
Operaciones Ajenas	-11,878,548,494.0
Deuda, Intereses y Otros	-20,229,829,983.0
	-17,360,029,439.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Los Otros Gastos Contables no Presupuestales se integran por los siguientes conceptos:

Concepto	2024
Prov. Gastos de Conservación y Mantenimiento	6,599,703,133.0
Gasto por impuesto diferido	56,349,632,848.0
Pérdida cambiaria	3,095,690,079.0
Provisión de Servicios y Productos Inter EPS	2,698,658,195.0
Otros Impuestos Derechos y Contribuciones	946,118,748.0
Amortizacion de Seguros y Fianzas	871,501,105.0
Intereses por arrendamiento	378,328,067.0
OMA	114,319,687.0
Consumo de materiales	378,499,357.0
Honorarios	-36,000.0
Sueldos y prestaciones	-501,922,329.0
Arrendam. Implícitos y Cancelación Gastos por arrendamiento	-605,873,472.0
Provisión de Pérdidas No Operativas	-1,420,662,866.0
Otros	-2,044,524,803.0
Rehabilitación, mod. y reacondicionamiento	-3,554,626,650.0
Gtos. de Serv. Admon. Prestados por el Corporativo	-3,515,486,487.0
Costo trasladable	-9,380,263,457.0
	50,409,055,154.0

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CONTABLES

Las cuentas de orden que a continuación se presentan, es para el control de valores relacionados con:

1. Fondo Para Pasivo Laboral Pemex - FOLAPE
2. Depreciación Fiscal

Cuenta	Descripción catálogo	2024	2023
7208	Pasivos Contingentes (Deudor)	919,822,994,285.0	777,050,204,950.0
7221	Fondo para pasivo laboral Pemex FOLAPE	41,913,160.0	54,753,613.0
7272	Deducción. Fiscal de inv.	46,522,646,158.0	54,802,101,710.0
7308	Pasivos Contingentes (Acreedor)	-919,822,994,285.0	0.0
7321	Pemex FOLAPE fondo para pasivo laboral	-41,913,160.0	-777,050,204,950.0
7372	Inv. Deducción fiscal	-46,522,646,158.0	-54,753,613.0

PRESUPUESTARIAS

Cuenta	Descripción catálogo	2024	2023
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	119,425,515,121.0	116,053,364,709.0
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	142,627,597,433.0	136,454,324,181.0
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos	23,202,082,312.0	20,400,959,472.0
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	140,436,568,434.0	139,703,814,178.0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	142,627,597,433.0	136,454,324,181.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Cuenta	Descripción catálogo	2024	2023
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	95,579,950,259.0	88,202,033,066.0
8.2.2	Presupuestos de Egresos por Ejercer	118,831,887,016.0	124,281,079,079.0
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	23,251,936,757.0	36,079,046,013.0
8.2.5	Presupuestos de Egresos Devengado	115,712,691,884.0	132,063,035,064.0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	118,831,796,854.0	124,281,068,821.0

Autorizó: L.C. NÉSTOR JOSÉ MARTÍNEZ AGUILAR
Cargo GERENTE DE CONTROL FINANCIERO EN LAS
EPS

Elaboró: C.P. ALBERTO MIMENDI BASURTO
Cargo SUBGERENTE DE CONTABILIDAD PARA
PEMEX LOGISTICA